

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

"ACATLAN"

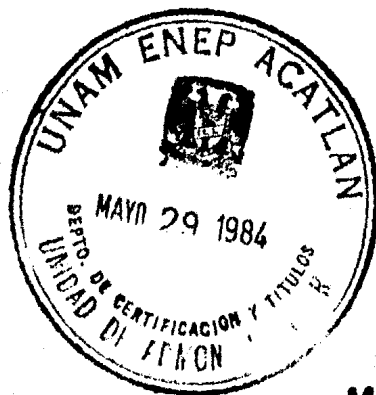
**"RESTRUCTURACION DEL AMBITO
INFORMATIVO INTERNACIONAL"**



T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A**

FELIPE J. RODRIGUEZ DOMINGUEZ



ACATLAN, EDO. DE MEX.

MAYO 1984



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

RESTRUCTURACION DEL AMBITO INFORMATIVO INTERNACIONAL

	Pág.
INTRODUCCION	1
I. ANTECEDENTES	4
A. LA INFORMACION COMO SERVICIO PUBLICO	7
1. LA COMUNICACION E INFORMACION	9
2. DERECHO Y BIEN SOCIAL	11
3. EDUCACION E INFORMACION	13
B. RESEÑA HISTORICA DE LAS AGENCIAS INFORMATIVAS..	15
1. INCORPORACION DE LA INFORMACION AL ORDEN --	
MUNDIAL	18
2. FUNCIONES DE LA COMUNICACION INTERNACIONAL.	21
3. PRINCIPIOS GENERALES DE LA O.N.U.	23
II. LA INFORMACION ANTE UN NUEVO ORDEN INTERNACIONAL ..	27
A. EL ACTUAL MOVIMIENTO COMUNICACIONAL	28
1. AVANCES TECNOLOGICOS	29
2. LA COMUNICACION COMO EMPRESA	31
B. TRANSNACIONALIZACION DE LA COMUNICACION	35
1. CARACTERISTICAS ESTRUCTURALES DE LAS AGEN-	
CIAS INTERNACIONALES DE NOTICIAS	39
2. LA COMUNICACION AL SERVICIO DE LA ESTRUCTU-	
RA TRANSNACIONAL DEL PODER	45
III. BLOQUEO INFORMATIVO EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO -	
NACIONALES	49

	Pag.
A. TECNOLOGIA, PODER INFORMATIVO Y LA NOTICIA CO MO MERCANCIA TRANSNACIONAL	50
B. INFORMACION Y TRANSCULTURIZACION	53
1. LA COMUNICACION COMO EMPRESA CULTURAL	54
2. LA CULTURA Y DESARROLLO NACIONAL	57
3. TRANSCULTURIZACION Y CONCEPTO NACIONAL ...	61
IV. EL URGENTE ESTABLECIMIENTO DE UN POOL INFORMATIVO CON LA PARTICIPACION DE LOS PAISES SUBDESARROLLA-- DOS	64
A. LA O.N.U. Y LA U.N.E.S.C.O. EN LAS COMUNICACIO NES Y EN LA LIBERTAD DE INFORMACION	65
B. POSIBLES PRACTICAS Y CONDUCTAS TENDIENTES A LA INDEPENDENCIA INFORMATIVA	72
1. ELEMENTOS ORGANIZATIVOS	81
2. PROTECCION JURIDICA	87
3. OBSTACULOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL OR- DEN INFORMATIVO INTERNACIONAL	97
V. CONCLUSIONES	107
BIBLIOGRAFIA	112

INTRODUCCION

La prensa aparece comprometida con la difusión de una información parcial, limitada y carente de contextualización política, donde se utilizan los clásicos valores informativos impuestos por el sistema transnacional dominante; superficialidad en la rapidez del despacho, prejuicio en la interpretación, silencio para el pensamiento y las expresiones sociales que cuestionan el sistema. Sobre esta base la perspectiva de un análisis social abarcaría varios niveles, pero principalmente predominan dos: el de la organización de los aparatos de poder en su expresión desde la cúpula del gobierno para la comprensión de los procesos que se articulan en la base social y, en segundo lugar, este trabajo refleja lo importante en su tránsito por experiencias populares de signo transformador y la constatación de que esas aspiraciones siguen plenamente vigentes en los pueblos.

Dentro de esta temática se ha producido un acercamiento más real entre ciencia social y periodismo, que resulta, por lo demás, expresión de sus propias formaciones y prácticas profesionales. El trabajo como ciencia social, trata una sociología de los hechos conyunturales, tan escasa en América Latina como frecuente y a veces fecunda en otras latitudes. Como periodismo, se sitúa al nivel de la recopilación sistemática, rescatando las interpretaciones y testimonios que el sistema informativo transnacional no difunde, puesto que su recopilación está orientada a suplir lo que en gran parte del periodismo en su actual concepción y por la presencia de los intereses hoy predominantes, no hace ni puede hacer. El trabajo pone en evidencia las limitaciones que a todo sistema libre le ha sido impuesto para calificar, interpretar e informar de la realidad.

El presente escrito trata de dar una breve visión de algunos aspectos que me parecen relevantes acerca del nacimien-

to de la prensa en Europa y su implantación posterior en el resto del mundo, el desarrollo histórico de la prensa y el concepto que generalmente se tiene de ella, así como de las funciones que debe tener o cumplir en la sociedad, y las que, objetivamente, cumplió en el pasado y aún cumple hoy día.

Se establece asimismo modelos y sistemas propios, adecuados a las necesidades particulares, y que pueden ayudar a exigir el basamento teórico-práctico desde el cual oponerse a los diseños internacionales de la información y la comunicación mundial, que se están gestando en forma acelerada y con gran vitalidad en el momento actual, y ofrecer diseños alternativos realmente funcionales y originales.

También tratamos de esbozar algunos puntos relacionados con aspectos jurídicos y de conceptos acerca de libertades y de derechos, especialmente en lo que respecta la libertad de expresión y a la libertad de prensa. Para esto nos basamos en los datos y la información disponibles o, al menos, en la que nos ha sido posible reunir acerca de organismos e instituciones en que participan la mayoría de los países del mundo.

Se nos ocurre pensar en la necesidad de emitir algunas consideraciones redundantes, aunque necesarias de los contenidos que plasman en su contexto la Organización de las Naciones Unidas y demás organismos internacionales; tendencias contradictorias para nuestro gusto, ya que todos los países, para lograr la aceptación universal de sus postulados, debe clarificar primeramente, en el interior de sus propias sociedades, los objetivos estratégicos que persiguen y los medios con los cuales conquistarlos, para modificar en su favor la correlación de fuerzas existentes en la realidad, que no puede ser parcelada, y su consiguiente expresión en el contexto de los organismos internacionales.

En este sentido, las severas críticas que la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura han recibido sobre su papel en los debates sobre el Nuevo Orden Informativo

Internacional, tiene muy poco fundamento como la actitud de -- quienes exclusivamente esperan de ellas la favorable solución - a los planteamientos del Tercer Mundo. Las soluciones sólo podrán venir, como lo apunta Don Mario Arrieta, del cambio en las posiciones adoptadas en torno de los problemas de la información-comunicación en los países integrantes de las organizaciones internacionales primero, y en la actitud que éstas adopten en consecuencia, después.

En su cuarta parte se trata de exponer una serie de argumentaciones tendientes a clarificar de una manera general a - veces, las posibilidades que pueden extender un poco más el ran go de visión sobre el tema a tratar, dándonos una clara idea de hasta dónde es posible alcanzar nuestros objetivos dentro de -- nuestras limitaciones como países subdesarrollados, y hasta dón de es permisible en la práctica real de los acontecimientos, -- nuestras posibles prácticas a seguir; y por último, hasta dónde es posible recibir el apoyo de un mundo convulsionado por la ca rrera armamentista, por la crisis energética, por la económica en el caso de todos los países subdesarrollados, siendo los casos más notorios los de México y Brasil; y todavía más por la - gran tensión que se ha desarrollado en torno de Centroamérica; hasta dónde es pues permisible continuar con el N.O.I.I. si exis ten muchos otros aspectos de la vida general más urgentes que - el que trato de exponer ...?

Esperando que las líneas de las que se compone el presente trabajo, que someto a continuación a juicio de mi jurado y del lector en general, contribuya de alguna manera a la visu lización de las posibles prácticas y obstáculos con los que de berán enfrentarse los países del Tercer Mundo como totalidad in tegradora en su empeño por establecer un nuevo Orden Informativo Internacional sin dependencias de categorías discriminatorias, requisito elemental para que cualquier nuevo Orden acuda defini tivamente a la condición de Internacional.

I. ANTECEDENTES

A. LA INFORMACION COMO SERVICIO PUBLICO

- 1. COMUNICACION E INFORMACION**
- 2. DERECHO Y BIEN SOCIAL**
- 3. EDUCACION E INFORMACION**

B. RESEÑA HISTORICA DE LAS AGENCIAS INFORMATIVAS

- 1. INCORPORACION DE LA INFORMACION AL ORDEN MUNDIAL**
- 2. FUNCIONES DE LA COMUNICACION INTERNACIONAL**
- 3. PRINCIPIOS GENERALES DE LA O.N.U.**

I. ANTECEDENTES

En la actualidad son seis las agencias informativas -- que influyen mayoritariamente sobre la circulación de la información hacia los países subdesarrollados, entre las principales agencias podemos citar las siguientes: UNITED PRESS INTERNATIONAL (UPI), de Estados Unidos; ASSOCIATION PRESS (AP), de Estados Unidos; REUTERS-LATIN, de Gran Bretaña; AGENCE FRANCE PRESS (AFP); y AGENCIA ESPAÑOLA (EFE).

"Estas agencias actúan sobre una base jurídica según la cual no son ni legal ni socialmente responsables por los errores y distorsiones en la selección, elaboración, transmisión y presentación de las noticias. La acción de informar -- puede ejercerla un gobierno en particular o sectores privados dependientes de sus propios intereses económicos y políticos" (1).

Creemos que para evitar los errores y distorsiones mencionados, el hombre debe contribuir a la superación de la estructura marcada por el prodigio tecnológico, creando para tal efecto, la posibilidad de su avance, su ascenso, el antecedente que le permita poseer un criterio propio basado, en un marco flexible de la opinión, y que pueda trascender al ámbito de la población mundial sin caer en el riesgo del antiprogreso -- cultural (2).

Para lograr esto último, no pretenden eliminarse los actuales procesos de información internacionales, se trata de complementar ciertas formas o condiciones para continuar con el funcionamiento de ciertos canales alternados (*) complementarios de información para beneficio de todos.

En algunas regiones de Sudamérica, estos sistemas al--

(1) Vázquez Montalbán, Manuel. Las noticias y la información p. 35

(2) Hester, Al. La información y el orden internacional. p.26

(*) Con la creación de los canales alternos de información, las agencias informativas entrelazan sus redes para evitar la triangulación de las noticias, evitando con esto, que las noticias originadas en algún país del área sean recogidas por el corresponsal local de alguna Agencia Transnacio

ternos ya son utilizados para beneficio de las organizaciones regionales creadas para su abastecimiento propio de noticias. Entre otras encontramos a ANA (Agencia de Noticias Andina de Perú), ASIN (Acción de Sistemas Informativos Nacionales), fundada el 6 de Marzo de 1979 en Caracas, por los 5 países del Pacto Andino - (Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia), así como Costa Rica, República Dominicana, Jamaica y Surinam. En la actualidad los resultados de este sistema alterno pueden leerse y oírse en los medios de comunicación del Perú, Venezuela, Panamá y Jamaica que reciben a diario las noticias de ASIN a través de sus Agencias Nacionales (3).

ASIN no es la única iniciativa propia de los latinoamericanos encaminada a mejorar su intercambio noticioso local. -- También se intercambian diariamente boletines informativos por medio del "Pool de los no alineados". En él no solo participan países no alineados, sino también México y Venezuela, su corresponsal es la Agencia Cubana (Prensa Latina). Con noticias de este Pool se abastecen, aunque mínimamente, las Agencias estatales de México (NOTIMEX), Nicaragua (ANN), Panamá (PANAPRES), Venezuela (VENPRES), Jamaica (CANA), y todo el sistema informativo nacional del Perú (SINADI). También existen acuerdos noticiosos entre Argentina (SAPORITI) y ANA de Lima, Perú, PANAPRES de Panamá y la agencia noticiosa Sandinista de Nicaragua (ANN).

En mayo de 1979, en San José de Costa Rica, surgió la ALASEI (Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales Informativos); su meta es complementar la información proveniente de las agencias internacionales. Su organización se basa en la representación que tiene al conformar o al integrar a tres representantes de los gobiernos latinoamericanos, dos representantes de la FELAP (Federación Latinoamericana de Prensa), organizadora del proyecto ALASEI, científicos de la comunicación y dos pedagogos que representan supuestamente al público.

nal, misma noticia que enviara a la oficina central para su respectiva corrección y estudio, para después ser devuelta y consumida por un público que debió enterarse de primera mano.

(3) Gunter Weller. Hacia un nuevo orden informativo. p. 66

En suma, tenemos los elementos necesarios para constituir la posibilidad del cambio respecto de los medios comunicacionales, esto es, brindando el apoyo necesario para unificar ideas, al menos, en nuestro continente. Proyecto que no debe menospreciarse, sino por el contrario, fomentarlo.

A. LA INFORMACION COMO SERVICIO PUBLICO

Cada individuo debe tener el derecho de contar con una información esencial para participar como ente activo en la sociedad; este derecho constituye un servicio público que debe contener una información correcta y oportuna con una apropiada información y difusión de los hechos y opiniones que satisfaga la necesidad tanto nacional como internacional de estar bien informado.

Este derecho a ser informado correcta y oportunamente, es distinto al llamado "Derecho de la Información", el que se define como el conjunto de normas jurídicas que regulan las actividades relacionadas con la información pública en todos los aspectos, a fin de garantizar que la comunidad nacional esté bien informada (4).

Al que nos referimos aquí, corresponde concretamente a ese derecho que está incorporado en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (artículo 19), lo que significa la aprobación mundial del concepto; ese derecho al que deben tener acceso los seres humanos como un servicio público mutuo, sin trabas o reglamentaciones que implicarían la participación jurídica de un Estado Nacional, es decir, el que tendría capacidad "legal" de imponer límites al recibir o emitir información respecto del acontecer diario (5).

(4) Aymaní, Jorge. Ley reglamentaria del derecho a la información. p. 2

(5) *Ibidem.*, p. 2

Los medios de comunicación masiva cumplen una función primordial y presentan un servicio vital para el pueblo de -- cualquier nación, para su gobierno, para las instituciones públicas y privadas, y de cualquier manera o igual forma para - la comunidad internacional. Los medios de comunicación con-- tribuyen de manera relevante a la formación de la conciencia nacional, influye también en la formación política del pueblo y en las decisiones que se adopten en los distintos niveles - del poder político y el poder económico (6).

No debe confundirse el significado de "Servicio Públi co" como un concepto estructurado de modalidades y objetivos a seguir, escogidos y manejados por alguna institución ya sea privada o estatal, en donde la planificación operacional de - la información y la comunicación, están sujetas a manipulacio nes por cuanto se esté tratando de recurrir con demasiada fre cuencia a la práctica del monólogo, es decir, de sentido úni co, de arriba hacia abajo, de quienes saben a los que no sa ben, de los informados a los que deben serlo, de los dirigen tes a los dirigidos. Quienes se preocupan por la situación - actual y las perspectivas de la comunicación, deben plantearse el problema de determinar cómo transformar en diálogo ese monólogo que permita el intercambio horizontal en todos los - niveles, esa comunicación vertical sin retroacción, y cómo -- promover una tendencia a la comunicación horizontal (en cada país y entre ellos) para conciliarla con estructuras verticales que reflejen una actitud sistemática de los profesionales de la comunicación.

Los organismos informativos que desempeñan un papel - dominante han adquirido el poder extraordinario de determinar la cantidad y calidad de los mensajes que difunden. La estruc tura de un sistema de comunicación, en la que un pequeño núme ro de emisores se dirigen de arriba hacia abajo a una masa de receptores, refleja una concentración del poder de decisión - entre unos pocos organismos públicos o privados, sobre los -- cuales el público tiene una influencia mínima o nula (7).

-
- (6) Calvo Zapata, Carlos. Libertad y Derecho de la Información
p. 4
- (7) Bessis Sophie. UNESCO: "Ideología al desván", en Un sólo mundo, voces múltiples. p. 54

Frente al constante aumento de este poder, cabría buscar otras variantes entre la propiedad y el control público, y conseguir que el ejercicio del poder de la comunicación vaya acompañado de responsabilidades más altas; que en este servicio público, los profesionales de la información, por medio de agrupaciones analíticas, puedan influir en las políticas de acción de la difusión de los mensajes, para que quienes no tienen ese poder de comunicación, puedan crear medios locales para su información mutua en su vida cultural.

Es notorio que las sociedades en vías de desarrollo, no pueden ni quieren permanecer ajenas a las posibilidades de contraer los medios modernos de comunicación. Tales medios facilitan la comprensión de otras culturas y por ello mismo, el mejor entendimiento de las tradiciones de la propia historia del país.

De esta manera, uno de los aspectos fundamentales del nuevo orden de la información, consiste en un uso tal de los medios de la comunicación, que propicie el auténtico desarrollo de la cultura y no su negación (8).

1. COMUNICACION E INFORMACION

De entre varias definiciones que existen en cuanto al concepto de comunicación, podríamos considerarla simplemente como la transferencia de información, o más correctamente; como el acto de relación entre dos o más sujetos mediante el cual se evoca en común un significado (9).

La comunicación conlleva dos elementos: Significado y Significante.

(8) Mc. Bride Sean. Comunicación e información en nuestro tiempo. p. 11

(9) Paoli Antonio. Comunicación. p.15

El significado es aquello que mentalmente nos representamos al captar un significante. El significante podrá ser -- una palabra, un gesto, un sabor, un olor, algo suave o áspero (10).

Para comunicarnos necesitamos haber emitido algún tipo de experiencias similares y evocables en común, y para poder evocarla, necesitamos significantes comunes.

Por lo que toca a la información, podría decirse que es el conjunto de datos debidamente estructurados, que sobre algún acontecimiento se crea o se forma sobre una idea, que al hacerlo común en el proceso de la comunicación, debe cumplir las siguientes funciones:

- Informar
- Enunciar
- Comentar
- Socializar y
- Organizar

El individuo como tal, debe retomar los datos de su ambiente y estructurarlos de una manera determinada, de modo que le sirvan como guía de su acción, y así sentir que alcanza a asimilar de la información algunas o todas de las citadas funciones.

Desde el punto de vista transnacional, y en términos más reales, la información supone la acción mercantil de las cosas, esto es, tratan de influir en la conducta individual o colectiva para afectar el subconciente por medio de reiteraciones de parte de los medios de comunicación. A partir del momento en que la persona ha sido "convencida", es necesario moldear el ambiente toda vez que se justifique en el contexto social, para conformar así la institucionalización del proceso represivo, mismo que ha sido empleado como tarea y forma de trabajo diario (11).

(10) Curso de Lingüística General. p. 129

(11) Mattelart, Armand. Comunicación masiva en el proceso de liberación. p. 129

Este "modus operandi" trata de silenciar las verdaderas fuerzas motrices haciendo perder de vista los orígenes -- del orden social existente, de tal manera que los individuos puedan vivirlo como un orden natural; el mito pues, domestica la realidad, la anexa en provecho de una pseudo-realidad impuesta por el sistema, la que no es real sino admitiendo las bases sobre las que se halla edificada la ideología dominante - (12).

2. DERECHO Y BIEN SOCIAL

Si la información responde a una necesidad básica y - constituye un derecho humano, entonces la información es un - bien social. Toda sociedad con sus respectivas características culturales, sociales, económicas y políticas, definirá la forma concreta en que organiza la función social de informar (13).

La información es un bien social, no una mercancía. - Debe estar dirigida hacia la concientización de los ciudadanos, para asegurar la completa comprensión de los procesos económicos y políticos, con capacitación para participar en -- los procesos de toma de decisión. Es una necesidad social y elemento primordial en el ejercicio de los derechos humanos - al igual que instrumento de liberación ante la monopolización por parte de la empresa privada y el control exclusivamente - estatal. No obstante, parece indispensable resaltar que cualquiera que sea la forma que adopte la función social de informar, debe reconocer siempre como componentes fundamentales -- los principios de acceso y participación; instrumentos principales para tratar de asegurar que la comunicación no tenga de formaciones netamente mercantiles ni burocráticas (14).

(12) Lubis Mochtar. Poderes y Comunicación p. 207

(13) Somavia Juan. Participación del Tercer Mundo en la comunicación internacional p. 19

(14) Reyes Mata Fernando. Hacia una información liberada y libertadora. p. 23

Las noticias se han convertido en simples mercancías - que se ofrecen y se venden según la forma establecida del mercado dominante, este fenómeno es incapaz de reflejar las realidades históricas, culturales y políticas que dan su real situación a los hechos.

De aquí surge la verdadera miseria informativa, en medio de una vertiginosa expansión cuantitativa de las noticias; cuanto más se sabe, menos se entiende. No hay comunicación -- sin flujo y reflujo, sin ida y venida; sin un diálogo verdadero. Los mensajes están esencialmente seleccionados y orientados por el comunicador; el receptor es básicamente un ente pasivo que se limita a recoger aquello que el comunicador le da sin presencia ni en los contenidos ni en las valoraciones de la comunicación que recibe.

El derecho "legado" bajo el que han operado los medios informativos a través de los años y que, precisamente llamado así, por el paso de normas y de las mismas estructuras tendrán que modificarse para que de un modo coherente se desarrollen - los instrumentos necesarios que fijen esa responsabilidad social de informar correcta y oportunamente; el bien social que aparentemente poseemos desde siempre y que en la actualidad se ha limitado al marco de responsabilidad.

Se dice que los medios están cumpliendo con un verdadero servicio público, deben realizarlo dentro de cierta responsabilidad que refleje el consenso social de cada sociedad. No existe derecho sin responsabilidad, no obstante, ocurre actualmente que tenemos un aparato muy bien organizado de diversa naturaleza jurídica, para proteger la autonomía y la independencia de los medios de comunicación en el ejercicio de su función pública de informar (15). De otro modo, los instrumentos y medios que fijan un marco de responsabilidad para el ejercicio de la función de informar tienen una dimensión menor: a partir de este punto, la libertad de información tendrá una tri-

(15) Reunión de Jefes de Estado de los Países no Alineados en Sri Lanka. Agosto, 1976

ple visión; por una parte, la generación de mecanismos que permitan el acceso y la participación del público organizado; el establecimiento de un marco de responsabilidad socialmente aceptado con el contexto de las circunstancias particulares de cada sociedad, que fije con claridad los derechos y responsabilidades de los medios de comunicación; y por último, asegurar la autonomía profesional de los medios frente de las presiones de los grupos de poder económico o de las desviaciones burocráticas (16).

3. EDUCACION E INFORMACION

El problema educacional de los pueblos es tan grande o más que el tener inestabilidad política o bien, una crisis económica; la escases educacional de un pueblo, puede reflejarse en una mayor represión, injusticias sociales y violaciones a las garantías individuales; se implementa una gran tiranía que, después de impuesta, el proceso educacional se vuelve más largo en el tiempo y menos fructífero (17).

Este proceso puede tener una secuencia que no se agota en la educación formal, independientemente del nivel escolar. El proceso tiene un modo más efectivo a través de los medios de comunicación, que influyen tanto sobre la población escolar como sobre la población adulta que ya ha concluido su ciclo educacional formal.

Hoy día es importantísima la asistencia que presenta la televisión para difundir educación, así fomentar la cultura entre la gente que sufre la falta de profesores (18) en los lugares más distantes respecto de las zonas urbanas, y que se plantea la necesidad de utilizarse la comunicación visual, cuya ex-

(16) Perspectivas después de Nairobi. p. 20

(17) Somavía Juan. La información es parte integrante del proceso educacional. p. 21

(18) Telesecundarias Rurales. "Caso Mexicano", en Telesecundarias Rurales

presión básica consiste en el atractivo inmediato de que con un solo aparato, se esparce la cultura hacia todas esas regiones apartadas. Luego entonces, debe ponerse mucha atención en este medio de comunicación, ya que por su importancia es más fácil la penetración ideológica hacia los receptores.

El desarrollo de la comunicación en la mayoría de los países y la extensión de diversas formas de comunicación social y en particular de la comunicación audiovisual, ofrecen nuevas perspectivas y multiplican las relaciones entre lo educativo y la comunicación. La educación es también instrumento indispensable para enseñar a los hombres a comunicarse mejor y a aprovechar los intercambios que se establecen entre ellos; luego entonces, entre la comunicación y la educación existe una relación recíproca que se enriquece constantemente:

10. El valor educativo de la información y la comunicación a juicio de muchos pensadores de países subdesarrollados reviste mucha importancia; la acción educativa y socializadora que incumbe a la comunicación, implica que responda en mayor medida posible a las necesidades de desarrollo de la sociedad y que sea tratada como un bien social (19).

20. La super-presencia de la comunicación en la sociedad moderna es el signo de la aparición de un nuevo "medio ambiente" (20) de fuerte densidad educativa.

30. En todas las sociedades, la escuela ha de compartir el monopolio de la educación, son las instituciones encargadas de la comunicación. Esta situación y la presencia cada vez más generalizada de la comunicación, plantean el problema de la revisión de las funciones de la escuela.

La función de la escuela consiste en enseñar al niño lo que es el mundo, y el aprendizaje del mundo está inevitablemente volcado hacia el pasado. La comunicación se orienta más

(19) Comisión Internacional sobre Problemas de la Comunicación.
UNESCO

(20) Lo abundante de la información en los países subdesarrollados ha producido una inversión de las jerarquías y de las prioridades habituales. Por ejemplo; un niño europeo de 10 años de edad pasa por términos medio 24 horas semanales delante del T.V., es decir, tanto tiempo como en la escuela.

naturalmente en el sentido de la modernización y de la adaptación a un mundo en gestación. Su misión consiste sobre todo - en poner de manifiesto las posibilidades de la sociedad que -- hasta ahora no han sido exploradas, identificadas o utilizadas. Se trata de un aprendizaje del mundo que incite al hombre, al grupo y a la comunidad a forjar sus propios valores y su propia cultura. Incumbe a la educación recordarles que no pueden conseguir esto sin un mínimo de conocimientos e ideas (21).

B. BREVE RESEÑA HISTORICA DE LAS AGENCIAS INFORMATIVAS

El desarrollo industrial exigió una profunda conmoción en un sistema de comunicación ligado a la vieja economía agraria y artesanal. Ya en el siglo XVIII se habían lanzado agresivas políticas para crear una infraestructura de redes varias -- que estuvieran a la altura de las circunstancias. Una serie de inventos y descubrimientos permitieron dotar de mejores instrumentos, para luchar contra las limitaciones de tiempo y distancia al servicio de la expansión industrial. Las conquistas en contra de esas limitaciones serían aprovechadas por los medios de comunicación social, ya desde el primer cuarto del siglo XIX en condiciones de abastecer a un público urbano perfectamente - configurado y lo suficientemente culturizado como para estar en condiciones de recibir mensajes producidos en serie (22).

Este juego de interrelaciones puede desglosarse en una serie de apartados que conforman la base del gran impulso de la prensa como medio de comunicación social hegemónico durante la segunda mitad del siglo XIX y primer cuarto del siglo XX. A pesar de esto, los directores de los periódicos de esa época se - dieron cuenta que las noticias de los mismos con los cuales te-

1a. En los Estados Unidos, un adolescente de 16 años ha estado un mínimo de 15,000 horas de su vida mirando la T.V.

(21) Op. Cit.,

(22) Vázquez Montalbán, Manuel. Historia y comunicación social.
p. 164

nían intercambio eran frecuentemente obsoletas y poco adecuadas a sus necesidades. Los costos de mantenimiento de los corresponsales en el extranjero siempre fueron altos en relación con los costos del personal local de noticias y sólo pocos periódicos podían costear la cobertura directa de eventos ocurridos fuera de sus fronteras.

En norteamérica por ejemplo, los primeros esfuerzos dedicados a la difusión cooperativa de noticias extranjeras se realizaron en 1811, cuando algunos individuos comenzaron a recibir de los barcos que arribaban a los puertos de los Estados Unidos, con el fin de recabar la información más reciente de los capitanes, información que se recopilaba en los "libros de noticias". Los editores de diarios, por una cuota fija, podían consultar dichos libros y utilizar el material en sus propias publicaciones (23).

A partir de este momento, era inminente la necesidad de interrelacionar una cadena con otra, una agencia con otra; establecer un idioma común para cubrir de hecho, más de la mitad del territorio nacional y mundial, para ir configurando lo transnacional de la información como ahora lo conocemos.

Así pues, en Europa Charles Havas organizaba una oficina de noticias en 1825 con corresponsales en varias capitales europeas, para reunir noticias a varios suscriptores privados, entre los que se encontraban hombres de negocios y diplomáticos.

El ejemplo de Havas animó en la venta de noticias a Bernard Wolff y Julius Reuter, antiguos empleados de Havas, quienes establecieron sus propias agencias. La agencia Wolff fue fundada en 1848 y dió primeramente servicio a Alemania y Europa del Norte. Por su parte Reuter, abrió una oficina de noticias en Londres en 1851 después de haber intentado dar servicio en el continente europeo (24).

(23) Rosewater, Victor. History of cooperative news gathering in the USA. p. 5

(24) UNESCO. Nuevas Agencias. "Su estructura y operación", - en Un solo mundo voces múltiples. p. 11

Se aprecia notoriamente el desenvolvimiento que tuvieron estas agencias respecto de la evolución aparejada en ciertos países centrales, es decir, abarcaron los puntos estratégicos de donde podrían suscitarse las mejores informaciones, ya que debe recordarse la situación geopolítica predominante en esa época, demostraba mucho interés por parte de estos países (Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos) hacia el ensanchamiento de sus fronteras, incrementando sus relaciones comerciales y obviamente imposiciones políticas.

A finales de la primera mitad del siglo pasado, le -- fue otorgado a Reuter el privilegio de recibir copias de los telegramas enviados desde varios países hacia la Cancillería Británica, al igual de que proporcionaba estos telegramas noticiosos a altos funcionarios, incluyendo a la Reina Victoria. Esta cuestión denotaba la utilización de los informadores para justificar y propagar hechos políticos en contra de alguna nación y reafirmarse ante sus propios pueblos (25).

Esta satisfactoria relación entre Reuter y el gobierno británico fue favorable para posteriormente utilizar los cables submarinos que conectaban el imperio con el resto del mundo. Reuter y las otras agencias noticiosas del siglo XIX estuvieron íntimamente ligadas con los gobiernos imperialistas de Europa.

Havas, Wolff y Reuter vendían sus noticias como si se trataran de mercancías para obtener lucro. En los Estados Unidos, sin embargo, se iniciaba el sistema de recopilación cooperativa de noticias. Durante la década de los 40's del siglo pasado, debían reunirse ocasionalmente para compartir los costos de recopilación. La Associated Press fue finalmente el resultado de estos primeros esfuerzos, aunque pasó por varios nombres y organizaciones antes de convertirse en la agencia moderna que lleva ese nombre (26).

(25) Storey Graham, Reuters. Story of a century of Newsgathering. pp. 19-20

(26) Morris Joe Alex. Deadline Every Minute. p. 50

Hacia 1870, Havas, Wolff y la agencia Reuter, junto -- con la Associated Press de New York, habían elaborado lo que -- constituía básicamente un cártel de noticias, en el que cada a -- gencia tenía dominios de noticias. De esta manera cada una -- disponía de ciertas porciones del mundo como áreas exclusivas para la recopilación y distribución de noticias.

Hacia 1907, la United Press (Precursora de la United - Press International) fue fundada como una empresa de negocios por Eduard Willys Scripps, de Estados Unidos, quien estaba decidido a luchar contra el monopolio noticioso. En 1909 la Uni -- ted Press tenía oficinas en varias de las más importantes capi -- tales del mundo.

En el mismo año, el International News Service, fue or -- ganizado para dar servicio a la cadena de diarios Hearst en -- los Estados Unidos (27).

Los medios masivos y las cadenas noticiosas se percata ron gradualmente que el cártel de noticias no era adecuado pa -- ra sus necesidades de noticias extranjeras. En 1934 el arre -- glo terminó y la competencia se intensificó a través del mundo. Havas, la vieja agencia francesa, fue revitalizada y transfor -- mada en la Agence France-Press en 1944. Wolff dejó de existir en 1933. Hoy día la AP, Reuter y AFP, son organizaciones pri -- vadas que continúan laborando plenamente (28).

1. INCORPORACION DE LA INFORMACION AL ORDEN MUNDIAL

Durante la primera mitad del siglo XIX, las comunica -- ciones y la insuficiencia informativa no rebasaban todavía las fronteras como a partir de 1870; fecha en que la diversidad de productos para intercambiarlos comercialmente se incrementó, - como consecuencia del poder financiero y los avances industria

(27) UNESCO, Nuevas Agencias. Op. Cit., p. 12

(28) Tass Ministerial Bank, New York Times p. 6

les que representaban ya, para ese entonces, los Estados Unidos.

Es precisamente en este último tercio del siglo pasado cuando se inician realmente las transacciones comerciales modernas, que al combinarlas con las innovaciones científicas e industriales, que se desarrollaron en gran escala para hacer dependiente a la periferia del centro, es cuando se incorpora la comunicación a nivel internacional como factor determinante de la vida diaria del mundo.

Claro que cientos de años antes ya existían otro tipo de relaciones entre los imperios; hubo embajadores con plenos poderes que aprovechaban para negociar libremente, evitando así la pérdida del tiempo en el traslado que se originaba entre el lugar en donde se negociaba y el país nacional que debería emitir las instrucciones. La lentitud de los transportes imposibilitaba el acercamiento de ideas, costumbres y cultura en general; por esta razón, tomamos como punto de partida a la industrialización de ciertos países que serían la pauta para consolidar el capitalismo moderno, y el principio de una diplomacia distinta a la que se venía dando desde hacia muchos años, es decir, la clásica; se transformaba ahora, en aquella diplomacia que tiene por objetivo primordial la negociación, y el incremento de las relaciones comerciales internacionales para ocupar así, puntos estratégicos y zonas de acción entre los grupos hegemónicos existentes en el mundo.

Los países que predominaron junto con los Estados Unidos fueron: Inglaterra, Francia y Japón, sólo que decayeron inmediatamente debido a la escasez de productos con que participaron en las relaciones internacionales (29).

Habiéndose iniciado la industrialización, faltaba todavía un elemento que marcaría la expansión informativa vinculada con cierto colonialismo; fueron los sistemas de acuerdos entre las grandes agencias de la época que se distribuyeron el mundo en zonas de influencia y de acción informativa de intervención cerrada. Los primeros acuerdos fueron en 1859, el

sistema de acuerdos incorporaba, aparte de los de Havas, Reuter y Wolff, a la agencia norteamericana, la Associated Press.

Reuter pues, dominaba la información del Imperio Británico, Estados Unidos, varios países a lo largo del Mediterráneo, el Canal de Suez y la mayor parte de Asia; Havas manejaría la recolección y venta de noticias en el Imperio francés, la Europa Sur-Occidental y ciertas partes del Africa; Wolff -- por último, acapararía el resto de Europa incluyendo Austria, Hungría, Escandinavia y los Estados Eslavos (30)

En cuanto a los Estados Unidos, el Gobierno Británico no deseaba problemas con esa nación, por lo que Reuter convenció a Havas de que los socios fundadores permitieran la entrada a la A.P. en el cártel, puesto que su inclusión les permitiría abarcar las noticias de esa distante República sin gastar un solo centavo. Associated Press tuvo que conformarse con laborar en su propio territorio, pero a principios de nuestro siglo, se le permitió abarcar el Canadá y México, y hacia fines de la Primera Guerra Mundial, Centro y Sudamérica.

Para todo el mundo representaba el establecimiento de una gran comunicación, el alcance de la información a otros países, acceso a otros continentes; la realidad expuesta a otros criterios que la asimilarán de acuerdo con su formación lucrativa y de interés personal de las agencias noticiosas.

Esta es pues, la incorporación de los avances tecnológicos al servicio de la información para el resto del mundo; a partir de los países centrales hacia esa periferia que empezaría a consumir todo el tipo de noticias que traerían como consecuencia la dominación cultural y la dependencia informativa (31).

(30) ILET. Informes No. 1 p. 60

(31) Reyes Matta Fernando. Evolución histórica de las agencias transnacionales de noticias hacia la dominación. p. 77

2. FUNCIONES DE LA COMUNICACION INTERNACIONAL

A) Responder a las necesidades tanto individuales como colectivas, la comunicación debe ser por esencia cualitativa, - no cuantitativa. No se trata de bombardear al receptor con el acceso a un número creciente de hechos que han ocurrido en otras partes, sino permitir que esos eventos sean comprendidos en el contexto social, político y cultural en que ocurrieron conforme a la racionalidad de su propia sociedad (32).

B) Complementar todo ese mundo de ideas y conocimientos de fondo común, que permita a todo ser humano integrarse como tal para fomentar la cohesión social, tener percepción de los problemas para que haya una participación activa en la vida pública (socialización).

C) Someter a tratamiento la difusión de noticias: datos, hechos, opiniones, comentarios y mensajes para entender de un modo inteligente las situaciones individuales, colectivas, - nacionales e internacionales, y para estar en condiciones de tomar las medidas pertinentes.

D) Función cultural: la nueva estructura debe ayudar a la preservación y protección de las tradiciones y culturas, que se recuerden los logros del pasado y se refuercen así, la identidad nacional y la confianza social y también a promover la innovación.

El Debate y diálogo: intercambiar todos los elementos - de información disponibles para facilitar el acuerdo o aclarar - los puntos de vista sobre los asuntos de interés público en la - solución de todos los problemas locales, nacionales e internacionales (33).

F) Esparcimiento y motivación: crear o despertar las - inquietudes recreativas por medio de signos, símbolos, sonidos e imágenes, en actividades como el teatro, la danza, la literatura,

(32) UNESCO. Un solo mundo voces múltiples. p. 37

(33) Ilet. Comunicación Internacional y el Tercer Mundo. p. 14

la música y el deporte, etc.

G) Integración: facilitar el acceso o la diversidad de mensajes que naturalmente necesitan todas las personas, grupos o naciones para conocerse y mutuamente comprenderse para entender las condiciones y los puntos de vista, así como las aspiraciones de los demás.

Preciso es también reconocer que cada una de estas características o funciones citadas, dependen directamente del tipo de información, ya que ésta se corrompe fácilmente y se convierte en la difusión de verdades a medias, incluso de mentiras, del mismo modo que la tergiversación para hacer manipulación y propaganda (34).

Análogamente, la comunicación institucionalizada puede servir lo mismo para informar que para dominar y manipular a los ciudadanos (35). Con frecuencia se olvida o menosprecia el simple hecho de que las funciones de la comunicación son esencialmente relativas y están ligadas a las diversas necesidades de comunidades y países diferentes, aunque se trate de un requisito previo para toda concepción realista de los problemas de la comunicación en un mundo divergente y dividido, pero al mismo tiempo interdependiente. De allí se desprende que los efectos de la comunicación varían según las características de cada sociedad.

Existe otra dimensión, la gubernamental, encargada de informar al pueblo y a los varios niveles de los componentes administrativos sobre la política y las decisiones del gobierno, y asimismo, proveer una retroalimentación a fin de que se haga participación pública en el gobierno, la administración, los asuntos económicos, la educación, etc. (36).

(34) Raghavan Chakravatti. Una nueva estructura de comunicación e información mundial. p. 237

(35) Ibidem., p. 237

(36) Ordoñez Andrade, Marco. Libertades y derechos en materia informativa p. 7

3. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

Desde la fundación de la ONU, se ofreció una tribuna - para los debates más importantes concernientes a los asuntos - relacionados con la comunicación, y los derechos humanos en materia de información (37). Correspondía a la Asamblea General de la ONU, la función de coordinar y armonizar ciertas actividades de comunicación e información, después se le asignaron a la UNESCO responsabilidades específicas en esta materia social, que posteriormente fueron extendidas a los aspectos más generales del desarrollo de la comunicación, y en particular los que se refieren a las medidas normativas y a las actividades prácticas. En cuestiones más técnicas, existen dos organizaciones del sistema de la ONU que desempeñan un papel indispensable para la Organización Mundial de la Comunicación. La Unión Internacional de Telecomunicaciones, que examina los reglamentos y acuerdos internacionales en este campo; y la Unión Postal Universal, que realiza lo propio respecto de los servicios de carácter internacional (38).

Otros organismos Intergubernamentales:

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
- Organización Mundial para la Prosperidad Intelectual (OMPI)
- Organización Meteorológica Mundial (OMM) etc.

En su campo propio, se ocupan de los diversos asuntos relacionados con la difusión de la información y la utilización de las redes de comunicación con fines concretos (39).

(37) Hearst, Randolph Jr. Libertad de la información. p. 9

(38) Hearst, Randolph Jr. Op. Cit., p. 9

(39) La red de la oficina de información pública de las Naciones Unidas comprende, por un lado, secciones relativas a los servicios de radio y los medios visuales, la prensa - sus publicaciones, las relaciones exteriores, todo ello -

Debe notarse, sin embargo, que dentro de las Naciones Unidas, los asuntos referentes a la Libertad de Información -- fueron manejados especialmente por la Asamblea General y sus comités, por la Asesoría Económica y Social, y por la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Subcomisión (ya no existe) de Libertad de Información y Prensa.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Libertad de Información, realizada en Ginebra, Suiza del 23 de marzo al 21 de abril de 1948, fue de importancia básica en este tema. -- Estuvo claro desde el principio mismo del trabajo de las Naciones Unidas, y aún antes de haberse promulgado la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que había toda una serie de problemas muy complejos involucrados en la promoción de la libertad de información como uno de los derechos humanos, por lo que en su primera sesión, la Asamblea General pidió a la Asesoría Económica y Social que convocara a una asamblea con el fin de formular sus puntos de vista respecto de los "derechos, obligaciones y prácticas" que deberían incluirse en el concepto de la información.

A partir de la creación de la ONU, han habido intentos por lograr una mejor distribución de la información sin -- que hasta ahora se hayan evidenciado los resultados:

A) La libertad de información en el contexto de los Derechos Humanos esenciales.

a) La Carta de las Naciones Unidas, firmada el 26 de junio de 1945; busca lograr el apoyo internacional para promover y alentar el respeto a los derechos humanos y a las libertades esenciales para todos.

b) Estatutos de la UNESCO. Establecidos el 16 de noviembre de 1945, tocan lo concerniente al concepto de libre -- flujo de la información, y la igualdad de oportunidades de educación para todos, entre otras cosas.

c) Declaración de los Derechos Humanos. Aprobada el 10 de diciembre de 1948; intentó definir los derechos humanos

en la sede de la organización, y por otro lado, las actividades de 59 centros de información de la ONU en diversos países del mundo, así como la del Centro de Información Económica y Social, de reciente creación. Los organismos especializados de la ONU disponen de servicios análogos

y las libertades esenciales que debieran observar y respetar los Estados miembros de las Naciones Unidas con su adhesión a la Carta.

El artículo 19, y tal vez el más importante sobre la declaración postula en los siguientes términos la libertad de información (40).

"Todos tienen derecho a la libertad de opinión y expresión; este derecho da libertad de tener opiniones sin interferencias y en buscar, recibir e impartir información e ideas a través de cualquier medio, haciendo caso omiso de las fronteras".

d) Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos. Aprobada el 18 de diciembre de 1966 y entrando en vigor hasta el 23 de marzo de 1976; establece el derecho a la ligertad de pensamiento, con ciencia y culto; por otro lado, transmite el respeto a los derechos y la reputación de otro, protección de la Seguridad Nacional o el orden público, de la Salubridad o la moral pública; su artículo 20 establece: toda propaganda bélica deberá ser prohibida por la ley, también se prohibirá toda apología del odio nacional, racial o religioso, que constituyan incitaciones a la discriminación, la hostilidad y la violencia.

e) Acuerdos en el ámbito de la UNESCO. En 1948, la -- Conferencia General de la UNESCO, en su tercera sesión celebrada en Beirut, se aprobó el acuerdo que establece la circulación internacional del libre flujo de ideas por palabra e imagen, lo -- que alentaría el mutuo entendimiento entre los pueblos.

f) Obtención y transmisión internacional de noticias. -- Proyecto que concernía a la protección de los corresponsales extranjeros, para que las noticias fueran transmitidas sin censura, modificación o demora.

Sus cláusulas tratan directamente de las relaciones entre los Estados: distorsiones, noticias falsas, difundidas para

de información pública.

(40) Ruiz Aldredge, Alberto. Desafo jurídico de la comunicación internacional. p. 33

lesionar las relaciones con o entre otros países.

h) Proyecto de Código Internacional sobre la Etica para profesionales de información. Se refiere a la precisión y la honestidad que debe tener un informador en el momento en que debe comentar algo sobre otros países.

i) Desempeño de los medios masivos con particular referencia a la promoción de la paz y la comprensión internacionales: resoluciones, declaraciones y convenciones.

j) Convención Internacional sobre el uso de la Radiodifusión a la causa de la paz.

k) Declaración de principios de cooperación cultural - internacional.

l) Declaración de principios rectores en la utilización de las comunicaciones vía satélite para el libre flujo de información y un mayor intercambio cultural.

Así pues, bajo todos estos principios y acuerdos fundamentales, sólo tienen que practicarse, enunciando que las actividades internacionales deben realizarse en forma compatible con el desarrollo mutuo y fortalecimiento de las relaciones cordiales, así como la cooperación a fin de mantener la paz y nuestra propia seguridad.

II. LA INFORMACION ANTE UN NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

A. EL ACTUAL MOVIMIENTO COMUNICACIONAL

1. AVANCES TECNOLOGICOS
2. LA COMUNICACION COMO EMPRESA

B. TRANSNACIONALIZACION DE LA COMUNICACION

1. CARACTERISTICAS ESTRUCTURALES DE LAS AGENCIAS INTERNACIONALES DE NOTICIAS
2. LA COMUNICACION AL SERVICIO DE LA ESTRUCTURA TRANSNACIONAL DEL PODER

II. LA INFORMACION ANTE UN NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

A. EL ACTUAL MOVIMIENTO COMUNICACIONAL

Este movimiento comunicacional que para el establecimiento del NOII, por el que abogan la mayoría de los países -- dentro del contexto social, ha logrado que su voz sea escuchada a través de los foros internacionales y en las conferencias regionales para concebir su propio establecimiento como la facultad libre y equitativo acceso a todos los ciudadanos capacitados para proporcionar, recibir y analizar todos los tipos de mensajes, así como todas las funciones de comunicación. Específicamente nos referimos, a que tal acceso a los medios de comunicación, no deben estar únicamente limitados a quienes poseen y controlan estos medios masivos, es decir, a diferencia de la práctica tradicional, este derecho individual y colectivo a estar cualitativamente bien informado es en realidad privativo de los pocos que tienen poder para emitir mensajes, el movimiento comunicacional postula la extensión del beneficio - hacia toda la gente en el sentido de ser informada y de poder informar es, en consecuencia, un planteamiento democrático (41).

El movimiento del NOII ante el Nuevo Orden Internacional expresa el ideal naciente en pro del cambio de la orientación, estructura y funciones de los sistemas de comunicación social entre países. Tal proyecto de dirección es paralelo al movimiento actual, de los países asiáticos, africanos y latino americanos en pos de un Nuevo Orden Económico Internacional, - proclamado en Naciones Unidas como una necesidad universal para establecer relaciones de intercambio justas y equilibradas entre los Estados desarrollados y los subdesarrollados.

Como es bien sabido, los países subdesarrollados sufren una severa influencia económica, política y cultural de parte del primer mundo, que va acentuándose principalmente por

(41) Beltrán Luis, Ramiro "Realidad contemporánea", en El Día, México. Abril 19, 1979. p. 4

acción de mecanismos transnacionales de comunicación masiva - (42).

Por esto es lógico que los países del tercer mundo - aspiren a emanciparse de tal dominación, y se planteen la necesidad de forjar patrones menos injustos de la relación económica, política y cultural entre las naciones. Algo se ha - logrado, y sin embargo, en América Latina habrá que esperar - todavía un poco; las recomendaciones de la reunión Interguber - nametal sobre políticas de comunicación (San José, 1976), in - cluyeron políticas expresas sobre el problema de las noticias y sus efectos legales. "Todo cambio mayor es lento, por tan - to, no caben ilusiones precipitadas, pero tampoco hay razones para pesimismo de plazo indefinido"(*).

Así pues, son los países poderosos, y entre ellos -- mismos, los que enfrentan un crucial problema entre admitir - la injusticia de la situación y ceder para que ella se modifique, o aferrarse a su propia perpetuación. El tiempo ahora conta - do en años, ya no en siglos, dirá la última palabra (43). -- Mientras esto ocurre, existe la necesidad de seguir propagan - do el cambio de las políticas de comunicación y continuar pro - moviendo el movimiento internacional sobre conductas comunica - cionales, problema que debe ya quedar solucionado en bien de todos los pueblos.

1. AVANCES TECNOLOGICOS

Los adelantos tecnológicos en materia de comunicación e información, están realmente tan desarrollados, que es posi - ble detectar sus tendencias y definir sus perspectivas. La -- tecnología ha progresado de tal modo que contribuye a la aboli - ción de las fronteras para las personas y las naciones; esto -

(42) Somavía, Juan. La información integrante del proceso --
educacional. p. 21

(*) Escrito personal.

(43) Somavía, Juan. Op. Cit., p. 21

es irreversible, pero las consecuencias previsibles no son todas ellas necesariamente positivas (44).

Todos los países industrializados, y muchos en vías de serlo, centran su interés en las posibilidades extraordinarias que ofrece la innovación tecnológica en este campo, posibilidades que no están en tantos países por cuestiones políticas y económicas, y que muchas empresas transnacionales se reservan un gran número de descubrimientos científicos que se deben a ellos. Esta nueva tecnología en materia comunicacional, que progresa según sus propias leyes o en función de presiones políticas o de expresiones y experiencias económicas, se imponen al hombre antes de haber podido ser asimiladas, eludiendo todo control ético y social; por tal razón, se hace más difícil la comprensión de tanto sistema técnico, más aún en países donde la capacidad tecnológica es sumamente escasa debido a sus propios procesos históricos, económicos y sociales.

Es necesario que la comunicación y su técnica sigan teniendo proporciones humanas, ya que las nuevas posibilidades tecnológicas y la influencia creciente de los nuevos aparatos trae consigo la deshumanización de la información (45). Lo contrario sería, el material audiovisual ligero, destinado a pequeños grupos interesados, que desempeñan un papel en la adopción de decisiones colectivas, con acciones sociales como proyectos de redistribución económica, organización de circuitos autónomos de información en colectividades locales, con la participación de profesionales en la materia para las investigaciones y manifestaciones culturales. Estos progresos regionales pueden abrir el camino a la descentralización de las estructuras de producción y difusión en el campo de la comunicación social.

La aparición de nuevas tecnologías ligadas a esta serie de problemas indicarán lo que serán mañana los problemas fundamentales en todas las sociedades. En efecto, la tecnolo-

(44) UNESCO. Comunicación e información en nuestro tiempo.

p. 66
(45) UNESCO. El dilema tecnológico. p. 70

gía actual nos sitúa ante nuevas posibilidades de desarrollo de la comunicación, también plantea ciertos riesgos a engendrar. Es un instrumento polivalente (46), capaz de suplir luchas y enfrentamientos sociales y de eclipsar los esfuerzos en caminados a conseguir cambios estructurales en todos los países del mundo.

El equilibrio de las fuerzas sociales dependen en gran medida de decisiones para el porvenir que determinarán, a su vez, ciertas condiciones para mejorar los sistemas de comunicación en cada país y entre ellos mismos.

La expansión de todos los medios de comunicación ha ido acompañada por todo tipo de inventos tecnológicos que han ampliado considerablemente al público, las fuentes y los recursos de información y esparcimiento, al mismo tiempo que han facilitado una importante evolución cultural y social. No hay que negar, por supuesto, los efectos en gran medida positivos de los medios de comunicación, pero debido a la importancia misma del fenómeno, es indispensable intensificar las investigaciones, tanto en los países desarrollados, como en los subdesarrollados, ya que la expansión y la orientación de estos medios no pueden regirse únicamente por las decisiones políticas o seguir dependiendo de la disponibilidad de recursos. En todos los países, la labor de investigación fundamental debería proporcionar el marco general para el desarrollo futuro de la comunicación.

2. LA COMUNICACION COMO EMPRESA

Lo que a simple vista parecía una empresa pequeña y de carácter artesanal más que industrial; se ha convertido en una importante industria que ocupa un lugar estratégico en las economías de todos los países, y que depende de todas las ins-

(46) Deutsch W. Karl. Los nervios del Gobierno. p. 131

talaciones materiales y del capital suficiente para su buen funcionamiento. La empresa de la comunicación en el plano industrial, supuestamente debería servir para producir y difundir rápidamente por doquiera una información abundante, para fomentar una vida cultural diversificada y popularizada a fin de participar plenamente en el desarrollo social entre la ciudad y el campo o entre un país y otro; la información es circular en un sólo sentido y su contenido es parcial, mediocre, supeditado a los intereses o realidades extranjeros (47).

Si a esto le aumentamos que las agencias nacionales de prensa disponen a menudo de recursos humanos, materiales y técnicos insuficientes, nos damos cuenta que su producción de información tendrá que ser complementada con aportaciones exteriores, provocando así la intervención extranjera y sus respectivas inversiones.

Esta empresa de la comunicación busca siempre los nexos favorables tanto prácticos como teóricos, con la finalidad de preservarse en el tiempo como un aparato natural a la formación de todo ser humano para conservar todos los aspectos de las relaciones laborales, asimilando por consiguiente el concepto denominado "explosión de la información", fenómeno que ocurre cuando de un acontecimiento se hace pensar y actuar de una manera precondicionada, y paralelamente desigual para representar y hacer creer lo que ellos pretenden que se piense y transmitir lo que se cree necesario para ese preciso momento. Los factores predominantes para llegar a la asimilación de la explosión de la información puede considerarse a partir de lo siguiente:

- a) El rápido acceso a una información más abundante.
- b) La participación en el desarrollo social para -- mejor conocimiento de la realidad (48).

(47) Mac Bride Sean. Comunicación capitalista. p. 76

(48) Ministerio de Correos y Telecomunicaciones del Japón.
Look Japan Ltd. Diciembre, 1977.

- c) La pluralización cultural hacia la democratización.
- d) El acceso a la información desigual y desequilibrado en cada país de la comunidad internacional.
- e) La información hacia un sentido único.
- f) La saturación de la información para desviar la atención de ciertos problemas.

Es notorio el antagonismo que predomina entre los incisos anteriores, principalmente por la razón expuesta en el párrafo anterior a estos puntos.

El negocio de la comunicación también abarca la llamada industria cultural, que transmite mercancía artística mediante técnicas industriales, aunque esto se analizará más adelante, diremos que mantiene estrechas relaciones con otras ramas de la industria, muy especialmente con las artes gráficas, la producción de papel periódico y la electrónica que proporcionan a los medios de comunicación social las máquinas de fotocomposición, el material y los receptores de radio televisión. Los negociantes de la comunicación participan también en la fabricación de computadoras, productos químicos y del sector transporte.

Las múltiples relaciones que existen entre dichos medios y otras industrias han facilitado el rápido crecimiento de unas y otras, lo que ha exigido las más de las veces enormes inversiones, proporcionando al mismo tiempo beneficios considerables.

La enorme dimensión y la gran expansión de estos elementos y su ritmo de crecimiento en el conjunto del complejo industrial, han repercutido sensiblemente en el desarrollo social, económico y político de cada país (49).

En suma, en este mundo de la comunicación, el aparato o sector privado, respecto de los medios sociales y cierta orientación de cuestiones públicas y del comportamiento, posee un poder que podría compararse al de los gobiernos (50). De-

(49) Mac. Bride Sean. Comunicación e información en nuestro tiempo.

(50) Banco Mundial. Informes. Banco Mundial. 1977

bido a la importancia de los recursos financieros que están en juego (51), este poder se ejerce por: explotación directa de los instrumentos y medios de comunicación social o inversiones en las telecomunicaciones; producción de medios de distribución y programación para contenidos predeterminados; publicidad y comercialización, encaminados a influir en la decisión personal o colectiva.

Algunos gobiernos han estimado necesario intervenir y aplicar medidas que limiten los poderes a esas empresas informativas; su enormidad y casi independencia respecto de medidas locales para restringir sus campos de acción, se han visto nulificados por la influencia cada vez mayor en la venta de programas, tecnología, modelos profesionales, etc., y aún más, resulta más interesante que la propiedad de los medios informativos y sus áreas físicas pertenezcan a ellos mismos; además, cuanto más aumenta el número de empresas mixtas que utilizan capitales necesarios y extranjeros tanto públicas como privados, más es el poder y su aceptación como influencia extranjera dentro de cualquier economía nacional (52).

Como última observación, nos encontramos frente de un negocio que participa activamente en todos los campos de la información, a nivel nacional y en el plano internacional; absorbiendo grandes cantidades de dinero ajeno y tomando medidas destinadas a impedir que acontecimientos aislados traten de impedir en sus objetivos. Por esto, deben realizarse algunos movimientos tendientes a cooperar y a participar con esas empresas de una manera activa, con la finalidad de cristalizar la información, ser conductores en la comunicación y tesoreros también en la recaudación.

(51) De Cien unidades económicas en el mundo, cincuenta son Estados, siendo las otras cincuenta empresas multinacionales. Por ejemplo, en 1977 los ingresos brutos fueron de la American Telephone and Telegraph, Co. más 36 mil millones de dólares, es decir, cifras superior al ingreso nacional bruto de 118 países de los 156 estados miembros de las Naciones Unidas.

(52) Nielsen, Waldemar. Historia de las Fundaciones Norteamericanas. p. 121

B. TRANSNACIONALIZACION DE LA COMUNICACION

La industrialización transnacional de las comunicaciones ha contraído una mutuación en el orden jurídico; la mayoría de las constituciones del mundo, y casi todas las resoluciones internacionales, hacen resaltar como el derecho fundamental en materia de libertad de expresión e información. El derecho del ciudadano a tener libre acceso a transmitir o recibir la información. Los demás derechos se derivan de éste; y deben ejercerse en el marco de un derecho privado. La evolución social ha transformado este derecho individual, cuando es ejercido por grupos sociales organizados en un derecho comercial o mercantil, cuyo titular son las empresas de información. Así, las empresas transnacionales en la realización de sus intereses mercantiles se apropian, para su beneficio, del derecho constitucional de la libre información prevista para el receptor actuando individual o colectivamente.

Esta real modificación, resultante de la práctica informativa ha transformado la prioridad de derechos establecida en las constituciones, reglamentos, relegando los derechos individuales y colectivos, para dar preeminencia a los intereses comerciales de las empresas industrializadoras de la información (53).

La evolución tripartita tecnológica, transnacional y jurídica, ha consolidado una estructura de información internacional basada en el mundo industrializado con significativo impacto en los países subdesarrollados.

Esta evolución tecnológica tripartita tiene sus orígenes en los países industrializados y terminan por constituir un todo integrado que ofrece la tecnología especial, con una capacidad de presencia mundial que resulta de la organización transnacional y la protección jurídica necesaria para las ac-

(53) Somavía, Juan. "La evolución del significado social de la información", en Participación del Tercer Mundo en la Comunicación Internacional. p. 9

tividades comerciales de las empresas informativas. Este desarrollo se inicia en los años cuarentas y se consolida en -- los setentas.

Este fenómeno conocido con el nombre de transnacionalización ha afectado prácticamente a todo el sector de la comunicación, en las operaciones industriales y financieras de la comunicación de masas, y de los mercados periféricos que la absorben. Esta expansión de los mercados y de los productos ha fomentado la transnacionalización y la transformación de la edición de una industria internacional, acelerando el crecimiento de las operaciones multinacionales en materia de información. Esta industria se caracteriza por su integración horizontal y vertical, por el hecho de recurrir a inversiones transnacionales. Tales inversiones corren a cargo de empresas tales como la ITT, la CBS y la RCA entre otros.

Los casos de la radio y la televisión constituyen un fenómeno especial en la estructura transnacional de la comunicación; su desarrollo puso de manifiesto la necesidad de un aumento considerable de los programas que había que transmitir, esto es porque la innovación no representaba la proporción diaria por la que el público necesitaba para cubrir las mayores horas posibles del día, esto originó la rápida expansión transnacional de la industria del disco, y de los programas grabados (caso de la televisión). Esta última posee un aspecto muy importante, en particular por los programas recreativos populares, que constituyen para una parte importante de la población, un gran entretenimiento ese tipo de producción. El volumen de este material es tan grande; teniendo en cuenta la popularidad y la influencia de la televisión, que se plantean grandes problemas de dependencia cultural. De hecho, -- ciertas organizaciones transnacionales de la industria de la televisión abastecen de noticias y programas recreativos a la mayoría de los países subdesarrollados, principalmente hacia los países latinoamericanos. Por otro lado, se han creado modelos de eficacia y de producción de material electrónico utilizando técnicas de gran capacidad; se trata de empresas que exigen grandes capitales con gastos altos de investigación y

preparación principalmente en el sector electrónico, en el que la mayoría de las empresas que producen material para la producción, emisión y la recepción de los programas de radio y televisión, son transnacionales ubicadas en cinco países, controlando la mayor parte de sus operaciones.

EMPRESA	VENTA (*)	NO. DE EMPLEADOS
I B M (EUA)	14,436	388,647
GENERAL ELECTRIC (EUA)	13,399	375,000
I T T (EUA)	11,367	376,000
PHILIPS (PAISES BAJOS)	10,746	397,000
SIEMENS (RFA)	7,759	296,000
WESTERN ELECTRIC (EUA)	6,590	152,677
G T E (EUA)	5,948	187,170
WESTINGHOUSE (EUA)	5,862	166,048
AEG. TELEFUNKEN (RFA)	5,187	162,100
ROCKWELL INT. (EUA)	4,943	122,789
R C A (EUA)	4,789	113,000
MATSUSHITA (JAPON)	4,677	82,869
L T V (EUA)	4,312	60,400
XEROX (EUA)	4,094	93,532
C G E (FRANCIA)	4,072	131,000

(54)

Así pues, las consecuencias de la transnacionalización son la concentración, producción y distribución, quizá inevitables, de la interdependencia de las diferentes tecnologías y de los diversos medios de comunicación del costo elevadísimo de la labor de investigación y desarrollo, así como de la aptitud de las firmas más poderosas cuando se trata de introducirse en cualquier mercado. Estas tendencias existen en muchas otras industrias, pero la comunicación constituye un sector especial. Las transnacionales ejercen una influencia capital sobre las ideas y las opiniones, sobre los valores y los estilos de

(*) Millones de dólares.

(54) Hamelik Cees., The Corporate Village, 1977. p. 46

vida, y por consiguiente, sobre la evolución de la sociedad - (55). A este respecto, la comisión sobre empresas transnacionales de las Naciones Unidas debería dedicar especial atención a las implicaciones de las actividades de estas empresas, en el campo de la comunicación, la información y la cultura.

Ahora bien, pondremos mucha atención en lo que se vislumbrará a partir de la nueva aventura lograda por los Estados Unidos respecto del alcance del llamado Transbordador Columbia, en los próximos cinco años tendrá que legislarse en el seno mismo de las Naciones Unidas, ya que abarcará límites infinitos no llevados a cabo hasta el momento. Este transbordo inició ahora sí, una nueva era en la conquista del espacio, su inmenso compartimiento, con una capacidad de 30 toneladas, iba completamente vacío, pero en futuros viajes seguramente irá repleto de todo tipo de adelantos científicos, dirigidos a industrializar el espacio, por primera vez en la historia de la humanidad.

Por motivos de alta estrategia, El Departamento de Defensa de los Estados Unidos tiene reservado casi una tercera parte de la posibilidad de carga del transbordador en sus vuelos futuros. Desde allí podrá mandar sus satélites de comunicación navegación y espionaje, colocándolos en una órbita donde existan mayores posibilidades de escapar a los satélites "asesinos soviéticos" (56).

En el momento de su lanzamiento, el Columbia estaba formado por 3 partes esenciales, y mucha atención con las compañías participantes: era una nave espacial de 37 mts. (cons

(55) UNESCO, Resoluciones de la XIX Conferencia General de la UNESCO, Nairobi, 1976

(56) Desde 1977, la URSS venía realizando numerosas pruebas con este tipo de satélites, dirigidos a interceptar y a destruir los satélites de espionaje de los Estados Unidos. Los resultados fueron negativos hasta hace algunos meses. Sin embargo, a principios de este año, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos reconocieron el primer éxito importante conseguido por Moscú: un satélite asesino interceptó a otro satélite de prueba que se había lanzado sobre un país del bloque socialista. El satélite asesino no sólo lo localizó (gracias a un sistema adelantado de radar) sino que explotó a su lado destruyéndolo.

truida por la compañía Rockwell), un gigantesco tanque exterior de combustible (construido por la Martin Marietta Corporation), y dos cohetes impulsores de combustibles sólido (construidos por la Thiokol Corporation y United Space Booster). - Los dos últimos componentes fueron utilizados exclusivamente como fuerza impulsora durante los primeros minutos de la ascensión, por lo que se deduce que la firma Rockwell fue la triunfadora, ya que debería ser aprobada su consistencia para los futuros aditamentos a las naves. Asi pues, vemos que esta empresa inicia en cuestiones más allá de meramente transnacionales, es decir, su participación se inicia con éxito hacia lo que posteriormente se regirá por el derecho cósmico. Pero tal vez lo más importante de este impresionante proyecto espacial, fue la reacción de grandes compañías multinacionales dedicadas a la industria de la comunicación. Se piensa que, a pesar de los 36 millones de dólares que cuesta el alquiler del compartimiento de carga del Columbia para un sólo viaje, la NASA informa tener contratos con varias compañías, principalmente de los Estados Unidos para llenar la nave en sus próximos 50 viajes (57).

Dada la importancia que tiene la Columbia para la seguridad Nacional en el futuro, los satélites programados por el pentágono tendrán prioridad sobre todos los demás que transporte y lance el transbordador. Con el Columbia pues, los Estados Unidos han dado un gran paso en su guerra tecnológica frente de la Unión Soviética, y lo peor es que Moscú lo sabe, así que habremos que observar lo que sucederá en los próximos 5 años.

1. CARACTERISTICAS ESTRUCTURALES DE LAS AGENCIAS INTERNACIONALES DE NOTICIAS

Las principales agencias en los estados subdesarrolla

(57) Alfonso Niño, José. Guerra tecnológica, URSS-USA. p. 90

dos como la United Press International (UPI), Associated Press (AP), Reuter y Agence France Press (AFP), no son en ningún sentido internacionales, sino transnacionales (58), operando cada una desde su casa matriz situada en Estados Unidos, Inglaterra y Francia respectivamente. Por definición, las estructuras de propiedad de estas empresas están radicadas en su país de origen. Todos los miembros del cuerpo directivo de UPI y AP por ejemplo, son ciudadanos de los Estados Unidos, así como los jefes de oficina, por lo menos en Latinoamérica. La AFP y Reuter tienen estructuras de propiedad y de control que las vinculan a sus propios gobiernos. Su forma de organización es muy similar a cualquier otra empresa comercial con intereses mercantiles por cuidar y defender. Por la naturaleza de sus actividades, su acción trasciende las fronteras de sus propios países, con gran influencia e impacto en un elevado número de países extranjeros en los que operan. Sus operaciones están entrelazadas con otras ramas de la comunidad transnacional de producción, en particular con la publicidad, la producción de programas para televisión y con las empresas transnacionales clásicas; por ello el marco conceptual desarrollado para analizar y formular políticas respecto de las operaciones de las empresas transnacionales, es aplicable con determinadas modificaciones a las agencias de noticias. Su estructura y sus lazos con el resto del sistema internacional, su forma de propiedad, su racionalidad de empresa privada que persigue la expansión continua y la optimización a un largo plazo de las ganancias, a transformar la información en una mercancía y a concebir junto con los valores que gobiernan la formación profesional actual de los comunicadores, en actividad destinada a "vender" mejor que competir con su producto. La lógica del mercado pasa a ser el criterio fundamental de su actuación.

Para asegurar su expansión y crecimiento con plena libertad de acción en el mundo, con tal apoyo de los gobiernos, las agencias norteamericanas en particular, plantearon a fines

(58) Reyes Matta, F. La noticia en América Latina. p. 32

de la década de los 40, la aplicación internacional del principio del "libre flujo de información y obtuvieron su aprobación en la Conferencia sobre libertad de información, llevada a cabo el 25 de marzo de 1948, en Ginebra, Suiza, bajo los auspicios de la UNESCO (59). Este concepto ha pasado a ser el basamento conceptual utilizado para justificar su independencia y para poder desarrollar sus actividades sin reglamentación nacional o internacional de ninguna especie.

El principio de libre flujo significa, en la práctica, que las agencias determinan lo que debe considerarse noticia. Se han dado ese derecho a seleccionar los múltiples eventos nacionales e internacionales, aquello que debe transmitirse para que sea conocido por el mundo entero. Las agencias se han convertido así en el juez y parte de la realidad.

Dado su origen y estructura, los criterios de selección que utilizan las agencias no reflejan los intereses en la realidad social concreta de los estados subdesarrollados. Ello se manifiesta en los acontecimientos que implican un cuestionamiento del estatus por parte del gobierno que busca una modificación de las estructuras de dominación.

Económicamente son entidades pequeñas comparadas con otras empresas transnacionales. El presupuesto de operaciones de la UPI en 1972 fue de 55 millones de dólares; el de AP en 1973, de 78 millones de dólares. Su poderío no radica en la dimensión financiera que aparentemente posee al demostrar el derroche económico de su propio sistema de funcionamiento, sino en el estudiado manejo que hacen de la variable fundamental -- que es la información en la sociedad contemporánea (60).

"Su rol específico dentro del sistema transnacional, es equivalente al que desempeñan los faros de un automóvil: iluminar la vía, ubicar los signos de peligro y cambios de ruta, informar a los conductores del sistema sobre aquellos que se relacionen con sus intereses, encandilar a los peligrosos, a-

(59) Al, Hester. International News Agencies. p. 208

(60) Mattelart Armand. Agresión desde el espacio. p. 121

yudar a escoger el buen camino. Físicamente, como los faros del auto, son pequeñas pero determinantes ; sin su valiosa función el sistema pierde operatividad y eficiencia y corre el riesgo de estrellarse contra situaciones imprevistas" (61).

Como resultado de la situación estructural recién descrita, el comportamiento concreto de las agencias de noticias se caracterizaba por una serie de prácticas contrarias a las necesidades e intereses de los países subdesarrollados; en particular de aquellos que realizan esfuerzos por llevar adelante modificaciones estructurales internas fundamentales.

Ello es igualmente aplicable a la información sobre las actividades de los grupos sociales nacionales que luchaban por cambiar regímenes conservadores o represivos. Esto se manifiesta de diversas maneras, como las siguientes:

Los criterios de selección de la noticia están determinados, mecánicamente por los intereses políticos y económicos del sistema transnacional y países donde dicho sistema tiene sus raíces. Así se constituye un elemento central dentro de los dispositivos nacionales e internacionales tendientes a mantener el estatus e impedir cambios reales. Realizan la información para demostrar que el sistema funciona adecuadamente y minimizan o califican negativamente aquellas que implican el denunciar el estado de cosas vigente o propugnan la necesidad de cambio, el mejor ejemplo reciente es la forma en que se presentan las acciones de la OPEP (como causante de la inflación mundial y la destrucción del sistema económico internacional, mediante el uso responsable del poder petrolero), sin señalar en su real dimensión las implicaciones históricas que sus decisiones tienen para la modificación de la correlación de fuerzas internacionales (62). Para quienes dependen exclusivamente de los despachos internacionales, las acciones de la OPEP no tienen prácticamente ningún elemento positivo y la mayor parte de la información transnacional sobre este tema tiene un sabor de

(61) Somavía, Juan. La estructura transnacional del poder y la información internacional p. 37

(62) Ibidem., p. 37

propaganda anti OPEP. Igual cosa ocurre con la información -- tendiente a recalcar las fisuras y las contradicciones del Tercer Mundo, la cual se usa para ilustrar las diferencias culturales menores o las disputas que tienen su origen en el pasado colonial. El uso de etiquetas, adjetivos y definiciones persuasivas es otro de los métodos políticos que se emplean para estigmatizar a los adversarios del sistema. Se habla por ejemplo del presidente "marxista" Fidel Castro, sin que ninguna agencia se permita hablar del presidente "capitalista" Ronald Regan (63).

Los líderes políticos progresistas del Tercer Mundo son presentados como extremistas o "rebeldes", sin que se hable de políticos conservadores o retrógrados respecto de aquellos que lo son. Los negociadores internacionales de los países progresistas son "retóricos". El lenguaje sirve para generar la imagen implícita de lo que es "normal" desde el punto de vista del "orden" que representan las agencias. Lo que quiebra esa "normalidad" se califica de tal manera que resulte evidente la necesidad de rechazarlo. La supuesta objetividad en la presentación de la información se ve desmentida por el uso arbitrario del lenguaje.

La distorsión de la noticia ha pasado a ser un sistema de recursos noticiosos internacional. La distorsión no supone necesariamente una falsa presentación de los hechos, sino una selección arbitraria y una valoración intencionada de la realidad. Esta distorsión tiene diversas formas de expresión (64):

a) Sobredimensionar hechos sin trascendencia real. Lo anecdótico, lo irrelevante, lo considerado "folklorico" en los países del centro, se incorpora a la transmisión dándoles una característica de acontecimiento nacional que nunca tuvieron.

b) Juntar hechos aislados que se presentan como un to

(63) Fox de Cardona, Elizabeth. La influencia de los Estados Unidos en la comunicación de América Latina. p. 126

(64) Reyes Matta, Fernando. Concepto de noticia en América Latina. p. 25

do, sin que el "todo" exista realmente (hacer noticia).

c) La distorsión por "implicación", que consiste en presentar hechos reales de tal manera que sus consecuencias implícitas sean favorables a los intereses del sistema transnacional.

En eso consiste el resaltar los aspectos negativos de acontecimientos ocurridos en países progresistas o el minimizar sus logros, así como el extenderse largamente en las bondades de los instrumentos afines al sistema, tales como las empresas transnacionales. Tomemos un ejemplo: la difusión masiva y repetida a través de Grupo Andino, sobre la reacción adversa del Consejo de las Américas (organismo de empresas -- privadas norteamericanas con sede en Nueva York) a la resolución 24, por la cual se establecía una reglamentación común a las inversiones extranjeras en la región, tuvo como resultados generar, implícitamente, la imagen de que los gobiernos Andinos se habían equivocado, que el flujo de inversiones extranjeras disminuiría drásticamente y que, en definitiva, las actitudes nacionalistas y liberadoras en materia económica -- conducirían al estancamiento económico (65).

d) La distorsión preconditionadora de hechos; determinados acontecimientos que tienen una dimensión específica, -- son representados de tal manera que propicien temores o inquietudes, con el propósito de condicionar la futura actuación de personas, empresas, grupos sociales o gobiernos.

El 27 de febrero de 1974, la UPI despachó la siguiente información: "Nueva York, Febrero 27 (UPI); existe comprensible preocupación en Washington por una reunión de varios -- principales países productores de bauxita, propaganda en principio para el 5 de marzo en Conakry (Guinea). Algunos expertos consideran que la conferencia podría ser el comienzo de -- la creación de una serie de carteles internacionales que con-

(65) La resolución 24 fue aprobada en Diciembre de 1970, y -- constituido, hasta ahora, la columna vertebral política del Grupo Andino. En el presente está bajo fuertes -- ataques de parte de la estructura transnacional del poder en la región.

trolarían las materias primas esenciales para las naciones industrializadas, lo que podría hacer retroceder la economía estadounidense en más de 40 años". Cables como éste son los que crean la imagen, en los países desarrollados, de que la creciente capacidad de organización de los países productores de materias primas es un "peligro" para su propio desarrollo. Ello lleva implícito el mensaje de que es "legítimo" que los países desarrollados se defiendan de esta situación y traten por todos los medios a su alcance para impedir la capacidad organizativa del Tercer Mundo. Paralelamente el cable advierte a los países que se reúnen en Conakry, que la preocupación de Washington es "comprensible" y que por ende, si aquellos llegaran a establecer un acuerdo sobre la bauxita, es lógico que pudieran producirse represalias.

e) La distorsión se manifiesta también en el silenciamiento de situaciones que han dejado de interesar a los países de origen de las agencias. Vietnam deja de ser noticia (excepto para algunos diarios) después de que Estados Unidos fue derrotado, en circunstancias que su reunificación y los esfuerzos por desarrollarse luego de tan devastadora guerra, constituyen hechos de indudable significación internacional. Ni siquiera puede argumentarse que se trata de un país poco conocido y que a nadie ya interesa; por lo contrario, incluso en términos puramente mercantiles, es obvio que los años de lucha crearon un mercado de público interesado.

2. LA COMUNICACION AL SERVICIO DE LA ESTRUCTURA TRANSNACIONAL DEL PODER

Se dice que la sociedad no queda debilitada sino enriquecida por el crecimiento de grupos de todo tipo, constituidos a partir de intereses y opiniones comunes (66). Los poder

(66) UNESCO. La comunicación hoy. p. 203

res públicos pueden ayudar de muchas formas a esos grupos que, por su índole misma, deben estar amparados contra la injerencia y todo control.

Asimismo, para poder ser eficaces han de conservar -- una estructura democrática. Cuando se cumplen estos requisitos, están en condiciones de aportar una gran contribución a la comunicación y, por ende, al progreso social, dicho de otra manera, toda comunidad es una combinación de grupos diversos desde el punto de vista de la clase social, económico, político, o religioso, así como de las actitudes y opiniones. "La comunicación es lo que garantiza la cohesión de toda la comunidad", sea grande o pequeña. Los vínculos de comunicación son esenciales para la formación y el desarrollo de una entidad nacional (67). La comunicación de masas se interesa por los grandes grupos, lo que determina el impulso, el punto de aplicación, el contenido y el efecto de las políticas y -- prácticas adoptadas en materia de comunicación es precisamente la reacción de esos grupos, independientemente de que se trate de conjuntos de individuos, de grupos amorfos u organizados, tanto en el interior de las comunidades como en los diferentes medios.

Actualmente el sistema operante funciona de acuerdo con prácticas y principios que surgieron después de la Segunda Guerra Mundial, en los organismos regionales y mundiales creados durante esa época, con la aprobación explícita o tácita del reducido número de países que entonces configuraban la comunidad internacional.

Todo ello ha ido perfeccionándose y ajustándose durante los últimos treinta años, hasta configurar un todo coherente de donde emergen nítidamente el instrumento central de la dominación; esta estructura transnacional de poder, que actúa internacionalmente y opera en prácticamente todos los países subdesarrollados.

(67) Comisión Sean McBride en "UNESCO". Un sólo mundo, voces múltiples. p. 205

La estructura de poder se expresa a través de formas operativas funcionalmente diferenciadas, que tomadas en su conjunto representan un instrumento complejo, cuyo objetivo central es consolidar y expandir su capacidad de acción e influencia en el mundo. Utiliza como "carnet" un conjunto de valores y aspiraciones que pretende presentar la estabilidad política, la eficiencia económica, la creatividad tecnológica, la lógica del mercado, las bondades del consumismo, la defensa de la libertad y otros.

El comportamiento real de la estructura transnacional del poder demuestra su funcionamiento antagónico al que aspira. En nombre de la estabilidad política, defiende el statu quo y los regímenes más conservadores que aseguran la falta de cambios estructurales profundos en la sociedades subdesarrolladas. En cuanto a la eficiencia, promueven la expansión de las empresas transnacionales que se originan en su seno, como solución técnicamente ideal para los problemas de crecimiento y desarrollo económico. En nombre de la creatividad tecnológica, concentra enormes recursos de investigación y desarrollos vinculados a su aparato industrial-militar y a los intereses de sus empresas transnacionales, que muy poco tienen que ver con las necesidades reales de muchos países.

En nombre de la lógica de mercado, propugna que los gobiernos abduquen de su responsabilidad fundamental, la cual es definir y orientar la naturaleza del desarrollo nacional en favor de las mayorías, promoviendo formas de organización social que dejan en manos de las grandes empresas privadas la decisión de qué, cuánto, cómo y para qué producir.

Por lo que toca a la bondad del consumismo, orienta la producción sólo a quienes efectivamente tienen capacidad de ingreso para consumir, consolidando así, estilos de desarrollo vinculados a los sectores más favorecidos de la sociedad y marginando del proceso económico y social a las mayorías nacionales del subdesarrollo. Finalmente, en nombre de la libertad, bloquea, interviene y desestabiliza las acciones polí

ticas y programas de gobierno (68), debilitándolos o apoyando y respaldando regímenes basados en la represión sistemática y en la violación de los derechos humanos.

Bajo estas condiciones, el público se va convenciendo de que este modelo de consumo y desarrollo es históricamente inevitable. Así, el sistema de comunicaciones cumple su función principal: penetrar culturalmente al ser humano para -- condicionarlo de modo que acepte los valores políticos, económicos y culturales de la estructura transnacional de poder. - A propósito de estas empresas transnacionales (69) que si bien son a menudo agentes afectivos de transferencia de tecnología al igual que de capitales a los países en desarrollo, también su función parece a veces inquietante porque su presupuesto y su potencia rebasan los de la totalidad de la economía de su huésped. La comunidad internacional no ha formulado todavía una política positiva ni creado un dispositivo eficaz para -- tratar los problemas que plantean las actividades de tales em presas. Los debates en las Naciones Unidas sobre este tema - se cifan a las preocupaciones y a las corrientes de pensamien tos actuales.

Al probar por unanimidad la resolución 1721 (LIII), - en julio de 1972, el Consejo Económico y Social reconoció for mal y explícitamente la importancia de las empresas transna-- cionales como tema de una resolución aprobada por la Conferen cia Internacional del Trabajo en 1971. En 1974 la Conferencia General de la UNESCO convocó a un grupo de expertos encarga-- dos de presentar un informe sobre la influencia de las empre-- sas transnacionales en las esferas de la educación, la cien-- cia, la cultura, la comunicación, el medio ambiente y el desa rrollo. Desafortunadamente no se ha resuelto nada.

(68) Somavía, Juan. Elementos para la definición de políti-- cas frente a las agencias transnacionales de noticias.

p. 31
(69) World Economic Survey, Octubre, 1971

**III. BLOQUEO INFORMATIVO EN LOS PROCESOS DE
DESARROLLO NACIONALES**

**A. TECNOLOGIA, PODER INFORMATIVO Y LA
NOTICIA COMO MERCANCIA TRANSNACIONAL**

B. INFORMACION Y TRANSCULTURIZACION

- 1. LA COMUNICACION Y TRANSCULTURIZACION**
- 2. CULTURA Y DESARROLLO NACIONAL**
- 3. TRANSCULTURIZACION Y CONCEPTO NACIONAL**

III. BLOQUEO INFORMATIVO EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO NACIONALES

A. TECNOLOGIA, PODER INFORMATIVO Y LA NOTICIA COMO MERCANCIA TRANSNACIONAL

Es importante para la política de los que tienen en sus manos el control y poder de la información, discernir lo que implican las perspectivas de evolución tecnológica. En sí misma, la tecnología es rara vez neutral, y su empleo lo es todavía menos. Podría ser interesante determinar el cómo se toman las decisiones relativas a las orientaciones, y quién es el que concretamente decide aplicar los resultados obtenidos por los investigadores.

La importancia de elegir tecnologías apropiadas y el definir las directrices del desarrollo que respondan a las necesidades constituye, pues, un problema de especial importancia en relación con la política y la planificación de la comunicación. Por otra parte, está relacionado con el tema de las transferencias de tecnologías. Al igual que muchos otros aspectos de la estrategia de desarrollo, la transferencia de tecnología tiene consecuencias útiles y nocivas, esto último de acuerdo con la economía con la que algún país ha desarrollado su planeación industrial, dependerá también del tipo de tecnología prioritaria que para su desenvolvimiento idóneamente utilizará, esto es, ocurre muy a menudo que no todos los países por igual pueden soportar económicamente la importación de tecnología muy adelantada, sofisticada o simplemente de precisión para planear sus políticas industriales, ya que se reflejará en una mayor dependencia de asesoramiento económico (por la inversión en otros renglones de la economía) y de modernización de equipo que conllevará a la alianza gobierno industria para el campo de la aplicación de las tecnologías avanzadas.

Debe ser a partir de una elección libre, de trato preferente y de una crítica a los modelos inapropiados, estimar-

se qué orientación hacia la utilización de tecnologías deban emplearse, considerando las medidas necesarias para conservar sus identidades nacionales y proteger sus características culturales, evitando así, los riesgos de dependencia. Lo mismo podemos hacer al analizar un poco los avances tecnológicos respecto de los medios comunicacionales, puede notarse la implicación del poder informativo en campañas de divulgación para adquirir un derecho que lo han transformado en algo "natural" y decidir así, entre ellos mismos, qué tipo de información asimilaremos, cual información se propagará y se venderá a los medios informativos (70).

El derrame de tecnologías de defensa y para el espacio al dominio civil tiende a precipitar la apertura del Estado en la esfera comercial, a los propietarios de la alta tecnología convertidos en planificadores sociales, hecho que puede compararse cuando se percibe la importancia creciente de firmas --- transnacionales en el campo de la educación, y encontrando como paso siguiente la ruptura de los modelos e instrumentos de la información, se refleja en un simple enfrentamiento entre lo intelectual y lo político, implicando una necesidad de supervivencia para los pueblos subdesarrollados. La actual dependencia cultural, en la cual la estructura transnacional de comunicación es el instrumento operativo básico preconditiona los modelos políticos, las actitudes sociales y las estructuras económicas: la dependencia política y económica tiene su raíz en la dependencia cultural.

Por otro lado, la información internacional es dominada por un reducido número de medios que observan, valoran, seleccionan y transmiten la noticia en función de condicionantes políticos y económicos, de intereses comerciales y de una visión cultural particular claramente expresada en los mensajes, correspondiente a sus países de origen. En este contexto unilateral, las agencias informativas dejan de ser internacionales

(70) Mattelart, Armand. "Las nuevas tecnologías de la comunicación" en La información en el orden internacional. p. 111.

para convertirse en empresas transnacionales de noticias, que expresan y difunden la racionalidad y los objetivos del sistema que forman parte.

La noticia se ha transformado así en una simple mercancía, cuyo flujo ratifica la estructura transnacional de poder; se negocia con ella dependiendo de su naturaleza en los mercados industrializados, y por consiguiente no ayuda a la identificación de los que llamaríamos, realidades históricas, culturales y sociopolíticas de los países subdesarrollados. Surge pues, de este fantasma internacional, la real miseria informativa en medio de una profusa expansión cuantitativa de noticias; la desinformación, distorsión y sobrevaloración de hechos totalmente intrascendentes, y el silencio en situaciones comprometedoras para los intereses del sistema, surge como una política nueva e inevitable.

Bien ha dicho el Director General de la UNESCO, Sr. -- Amadou Mahtar M'Bou, refiriéndose a la problemática con la que se enfrentan los países, tanto en el marco de su desarrollo nacional como en la búsqueda de un orden internacional, para lo cual argumentó que los verdaderos detentadores de los medios de información están concentrados en unos cuantos lugares limitados del globo, sostuvo que muchos observadores comprueban -- que la selección de las noticias, tal como la practican muy a menudo ciertas grandes agencias de prensa internacionales, pone sistemáticamente de manifiesto los fenómenos de tensión o de violencia en los países subdesarrollados; pero que en cambio, estiman que en muchos casos, esas agencias callan sucesos de carácter positivo que se producen cada vez con más frecuencia en esos mismos países, generando así, lo restrictivo en la selección de noticias (71). De esta manera, los pueblos de muchas partes del mundo se desconocen entre sí, ven sus imágenes reflejadas en lejanos espejos deformantes, todo lo cual implica globalmente, la insuficiencia de información que tiene un país de otro.

Así pues, el desarrollo de un nuevo orden informativo es parte integral del establecimiento del NOII. Esta es una

(71) Selser, Gregorio. Comunicación, integración y otro desa-

necesidad primordial de los pueblos y sociedades dependientes. La afirmación de la soberanía política y la liberación económica se extiende también a la reformulación de la actual estructura transnacional de la información.

B. INFORMACION Y TRANSCULTURIZACION

Este concepto de transculturización aparece cuando ya conformado todo un monopolio de empresas, empiezan a crear una serie de estrategias tendientes a la incorporación del Estado político y al poder económico para su expansión internacional. Esta movilización de intereses conlleva cierta ofensiva ideológica que penetrará y emprenderá el análisis y funcionamiento de la sociedad en el país elegido para tales efectos. Este propósito demostrará dos aspectos: la internacionalización de la cultura y su transculturización. La diferencia entre estos dos aspectos radica primordialmente en cuestiones conductuales que casi naturalmente van formándose.

La internacionalización de la cultura posee la capacidad natural de fluir en otros medios diferentes al de origen, se desarrolla y expande de acuerdo con los principios generales de la acumulación del capital, es decir, las más de las veces están vinculadas con los métodos de producción y con las formas sociales importadas de las antiguas metrópolis. Las estructuras económicas y sociales de las "colonias" no se modifican y adoptan los modelos impuestos por un mundo netamente capitalista e industrializado, siendo solamente un sector el que continúa dominado, más que muchos otros por intereses extranjeros. La internacionalización de la cultura, en suma, se da cuando modelos y patrones de conducta sobrepasan las barreras nacionales o geográficas para integrarse ya no como una pieza más de la cultura exterior, sino como mera referencia.

Por otro lado, la transculturización es la sobreposición de modelos previamente estudiados de cultura y conducta sobre los ya existentes dentro de un Estado o Nación, que buscarán la transición de la entidad nacional y el resquebrajamiento de sus estamentos, valores étnicos, principios de arraigo sociológico, etc. Es cierto que en muchos países se han realizado esfuerzos encaminados a evitar lo anterior y, en cambio crear una industria nacional de la información llamada a satisfacer su propia demanda interna. Estos esfuerzos han tenido poco éxito, incluso en muchos casos la estructura de la oferta de la información sigue dependiendo en gran parte del extranjero, de forma que la autonomía en este terreno es más aparente que real.

En otros países, los intentos para crear esta industria informativa han simplemente fracasado, tanto en unos casos como en otros, las resistencias de las compañías transnacionales de la información, han sido capaces de frenar o amortiguar la mayor parte de las iniciativas. Estas resistencias continúan manifestándose hoy en día, y se comprueba que estos negocios informativos en países en desarrollo, ligada con el proceso de su crecimiento económico, es absorbida en gran parte por los tenedores internacionales de las noticias.

1. LA COMUNICACION COMO EMPRESA CULTURAL

En los últimos veinte años, el aparato de producción cultural, principalmente el norteamericano, ha sufrido profundas mutaciones; ningún sector, ya sea la prensa, la radio, la televisión, el cine o la publicidad, han escapado de ella. Dichas mutaciones van reflejándose durante el transcurso del proceso de transformación industrial, los propietarios de la alta tecnología son cada vez más determinantes, no solamente en la fabricación del material pesado y el establecimiento de sistemas, sino también en la elaboración de programas, del contenido de los mensajes. La internacionalización de la pro

ducción ha planteado el problema de las mercancías culturales (72).

La producción cultural también refleja el carácter de los nuevos enclaves políticos y militares de la sociedad norteamericana. No es posible ignorar el desarrollo de la alta tecnología surgida a la sombra de una economía de guerra.

Es indispensable ese contexto del capitalismo monopolista de Estado que permitió a la unión de los lazos entre el Pentágono y los grandes industriales. Es en el marco de esa cooperación más estrecha donde se han derrumbado los tabiques tradicionales entre lo económico, lo político, lo cultural y lo militar, donde se han institucionalizado el entrecruzamiento de los intereses y donde han aparecido nuevas formas de prácticas estatales. La era post-Vietnam que concuerda también con el final de la primera fase de la conquista del espacio, ha visto a las grandes multinacionales de la electrónica y del espacio de Estados Unidos incorporarse a las técnicas del "electronic warfare"; gracias a la aplicación social de esas técnicas "en beneficio del hombre", la informalización de la sociedad civil empieza a dibujarse, pero esa implantación de nuevos sistemas de comunicación respeta las relaciones de fuerza establecidas previamente (73).

La mayoría de las grandes multinacionales norteamericanas, las compañías electrónicas han usado el pretexto de la crisis actual para reexaminar su política de expansión. Lejos de desprenderse de sus inversiones extranjeras aún cuando éstas hayan sufrido una disminución, tratan de adaptarse. Las reiteradas técnicas se conjugan con los avances estratégicos.

En cuanto a la industria de la prensa, en términos generales ha emergido con una vitalidad creciente, una fuerza financiera sorprendente y que amenaza con ser más agresiva en

(72) Mass Media, Ideologies et mouvement revolutionnaire, Paris 1974.

(73) Mattelart Armand. "multinacionales y sistemas de comunicación" en Empresas multinacionales y sistemas de comunicación. p. 12

la década de los ochentas.

El factor más importante sin duda ha sido el papel que han desempeñado las empresas de prensa bien financiadas, con múltiples propiedades, que han adquirido los diarios independientes y cadenas de poca importancia en todo el país. Esas empresas han permitido asegurar la supervivencia y la continuidad de las publicaciones que absorbieron, infundiéndoles su experiencia y competencia profesional, así como de capital fresco (74).

La política de adquisición de diarios pequeños ha sido ampliamente seguida por diarios grandes del tipo New York Times, que ha podido realizar con éxito su empresa de modernización en Florida, es precisamente porque en 1970 se había anexado nueve diarios de ese Estado. Pero la mayor parte de los grandes grupos de prensa no se conformaron con absorber diarios, han extendido sus ramificaciones en el terreno de los medios, adquiriendo revistas de gran tiraje (The New York Times es ahora propietario de Family Circle), de cadenas de teledistribución, de estaciones de T.V. y de radio (75).

La Hearst Corp., pionera de la gran prensa norteamericana, dispone de una poderosa editorial, Avon paperbacks; el grupo Times Mirror Co., es propietaria de varias editoriales de libros científicos (News American Library entre otras). -- The New York Times tiene bajo su égida a tres editores (ARNO PRESS, CAMBRIDGE BOOK y QUADRANGLE). Las tres compañías están sometidas al intenso esfuerzo que realiza el NYT co. para extender los mercados de la información y de la educación, que comprenden también material audiovisual, microfilmes, servicios de biblioteca y un banco de información por computadora que está en pleno desarrollo.

Este crecimiento de la industria electrónica y la de prensa, son fenómenos que se desarrollan en los países centro, siempre en zonas urbanas y entre clases sociales superiores, y que han creado un mercado internacional dominado por un peque-

(74) Nyle Francis, Where local news is global news, Finance 1973.

(75) Elliot J., Richard, The Talk about the times.

ño número de países y empresas transnacionales, en el que no sólo se difunden productos manufacturados sino también programas culturales y recreativos, valores estéticos, normas éticas, modelos extranjeros, etc. Todos estos perfeccionamientos tecnológicos han facilitado la expansión masiva de sus dimensiones en el impacto de la comunicación.

Del mismo modo que la política y la economía determinan las decisiones tecnológicas, así también la tecnología trae consigo consecuencias políticas y económicas. Debería aplicarse a la tecnología, el compás de sus progresos y en cada etapa de su desarrollo la siguiente regla esencial: poner el proceso tecnológico al servicio de una mejor comprensión entre los pueblos y una mayor democratización en cada país.

2. CULTURA Y DESARROLLO NACIONAL

La aspiración al establecimiento de vínculos nacionales y dinámicos entre la comunicación y los objetivos generales del desarrollo, son el centro mismo de todos los debates sobre este problema. El concepto de desarrollo global e integrado ha sido ya aceptado por todos, y con arreglo a esta perspectiva se procuran definir las relaciones entre los objetivos de desarrollo y las diferentes actividades sociales (en particular la educación y la comunicación) u optimizar la función que podría desempeñar esas actividades al servicio del desarrollo global. Desde ese punto de vista, se trata de un problema que tiene un alcance mundial, ya que no existe hoy ningún país que no persiga objetivos generales de desarrollo o que no tenga una visión general del mismo, aunque los métodos y los medios ideológicos y económicos adoptados sean muy diferentes.

Sin embargo, el primer problema que hay que resolver es el de la índole del desarrollo al que se aspira. El modelo que ha llevado a los países desarrollados a su situación actual no sólo ha predominado en el mundo durante decenios, sino que además, ha sido imitado por un gran número de países en de-

sarrollo. De hecho, prescindiendo de su desarrollo actual, -- ciertos países han alcanzado una alta tasa de crecimiento nacional, mejorando sensiblemente su nivel material de vida y lo grande progresos científicos y tecnológicos, y cabe considerar que se trata, en efecto, de países desarrollados en esos diferentes aspectos. Por lo demás, lo son en diverso grado y, en el interior mismo de cada uno de ellos, los niveles pueden variar considerablemente de una región a otra. Esto ocurre tanto en los países capitalistas como en los socialistas.

El desarrollo material se produce en los países antes mencionados por obra de los mecanismos del mercado, más o menos controlado, o bien por la acción planificadora del Estado, que puede ser imperativa o indicativa. Pero, en todos los casos, las repercusiones de dicho desarrollo sobre la calidad -- global de la vida no siempre parecen previstas ni controladas. Preciso es reconocer, por otra parte, la dificultad de aprender y dominar tales repercusiones. Por consiguiente, la práctica del desarrollo plantea problemas que parecen comunes a todos los países desarrollados y subdesarrollados, esto ha demostrado que los modelos que aparentemente podían atender las necesidades de algunos y que, a continuación eran imitados por -- otros, en general no daban los resultados previstos. La crisis económica actual que padecen muchos países occidentales y que es mucho más que una crisis de energía, traduce los numerosos conflictos, callejones sin salida e ilusiones que se observan tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

Debido a esta razón, el tema de los modelos y de los objetivos fundamentales del desarrollo, está siendo reexaminado últimamente por la comunidad internacional.

Así pues, el problema fundamental consiste en la relación que procede establecer entre la comunicación-obras de infraestructura y actividades y los objetivos nacionales o, en otras palabras, la incorporación del desarrollo de la comunicación a los planes de desarrollo general. Como la comunicación no es un sector separado y autónomo, la interdependencia, más

acusada quizá en este campo que en otros, impone la necesidad de formular políticas de comunicación que no se limiten a la información y menos todavía a los medios de comunicación social, sino que tomen en consideración todos los medios que puede utilizar una sociedad para alcanzar sus objetivos generales de desarrollo. No hay que olvidar que las políticas de comunicación corren aparejadas con las que se formulan en otros campos: educación, ciencia y cultura, y que hay que concebirlas de modo tal que se complementen mutuamente. Tiene que haber una relación entre la comunicación y esos otros factores, con el objeto de que la comunicación facilite los servicios sociales, educativos, científicos, etc. Por otro lado, estas políticas sólo deben utilizarse para los asuntos de estructuras y de material, y no para determinar el contenido de la comunicación o para restringir la expresión de las diversas opiniones (*).

Lo esencial son las consecuencias de la nueva estrategia de desarrollo para las políticas de comunicación. ¿Cuáles son los cambios necesarios en los sistemas de comunicaciones para reflejar el paso de un desarrollo imitado a un desarrollo endógeno? ¿Qué tipos de prácticas y de estructuras en materia de comunicación se requieren para conseguir que los pueblos participen, de modo real y activo, en su propio desarrollo global? ¿Cuál es el sentido de un "orden de la información distinto" para un desarrollo distinto?

Es evidente que las políticas de comunicación deben tener en cuenta factores demográficos y sus consecuencias, en diferentes niveles de la estructura del desarrollo. Según las estimaciones, a fines de siglo, la población mundial ascenderá a más de 6 mil millones de habitantes, es decir, 2 mil millones más que en 1975, y 5 mil millones corresponderán a la población

(*) Un pasaje del conocido informe ¿Qué hacer? (de la fundación Dag Hammarskjöld, Uppsala, 1975) resume las nuevas orientaciones fundamentales. "Desarrollo de cada hombre y mujer, de toda la persona humana, y no sólo crecimiento de cosas, que son meramente medios. Desarrollo dirigido a la satisfacción de las necesidades, comenzando con las básicas de los pobres que constituyen la mayoría del mundo, al mismo tiempo, desarrollo para asegurar la humanización del hom--

de los países subdesarrollados (76).

Las políticas de comunicación deben prever el desarrollo de los medios necesarios para satisfacer las necesidades de las diferentes capas de la población; por ejemplo, las de las personas de edad, cuyo número parece estar llamado a aumentar debido a la elevación de la esperanza de vida y a la reducción de la tasa de natalidad (según las cifras de la ONU, la población de 65 a 80 a más años será el doble en el año 2000, en comparación con la de 1970), y también la de los jóvenes, cuyo grupo de edad, comprendido en general entre 15 y 24 años, supone, por ejemplo, por término medio y con ciertas variaciones de un 7 a un 10% de la población total, incluidos los estudiantes y los trabajadores jóvenes.

Si a ello se le añade el número de niños en edad escolar, a partir de los 6 años, que aumenta en proporciones considerables y principalmente en países desarrollados, no es difícil imaginar la envergadura de ciertas necesidades, por ejemplo, en lo que se refiere a la producción de papel para la edición de libros de texto. Estos problemas y muchos más engazarán también las políticas de comunicación que procuran hacer frente, mediante soluciones apropiadas a la expansión de los recursos, las instalaciones, las obras de infraestructura, el material y el equipo (77).

Sin embargo la comunicación exige diferentes obras de infraestructura. A medida que va desarrollándose el país, pasa a ser posible crear, ampliar o modernizar tales infraestructuras. Pero esto no se hará automáticamente, sino que depende de decisiones que den a las comunicaciones la necesaria prioridad en la estrategia de desarrollo. Si bien es cierto que, -- por sí sola, la comunicación no puede engendrar el desarrollo, también lo es que, con una comunicación insuficiente, el desa-

bre al favorecer sus necesidades de expresión, creación, convivencia y decisión sobre su propio destino, etc., como lo enseña la historia, pocas de estas formas pueden llevarse a cabo sin cambiar la estructura del poder".

(76) Sumario estadístico de la UNESCO, 1977.

(77) UNESCO, Ideas para la acción, 1978

rollo resulta más lento y más difícil, al mismo tiempo que coarta la participación popular. A ciertos países les consta claramente este problema, pero no es este el caso de todos obviamente.

Por estas diversas razones, muchos países se interesan por una política nacional de comunicación. Todavía no han formulado políticas globales, pero han empezado a tomar medidas fragmentarias, que constituyen elementos de sistemas presentes o futuros. Incluso los países que por razones de principio, vacilan en intervenir en el sector de la comunicación, se sienten ahora inclinados a hacerlo porque: el sistema de comunicación tiene una complejidad creciente; los nuevos progresos de la tecnología exigen mayor planificación y control, y hay que tomar medidas de orden interno para hacer frente a la expansión de la comunicación internacional.

En muchos países existen enormes desequilibrios sociales, por ejemplo, entre las zonas rurales y urbanas, entre las minorías "selectas" y las masas, entre los grupos mayoritarios y las minorías de todo tipo, etc. Una de las principales finalidades del desarrollo de la comunicación consiste en reducir constantemente las desigualdades.

3. TRANSCULTURIZACION Y CONCEPTO NACIONAL

Tomando como base lo expuesto en el inciso B del presente capítulo (Información y Transculturización), cabría preguntarse sobre lo que constituye por sí solo un eje de investigación racional, si se quiere llegar a discernir la naturaleza y los límites de este proceso de internacionalización de la producción cultural. Hay derecho a preguntarse también, si bajo el efecto del imperialismo norteamericano, no se producirá la decadencia de las llamadas culturas nacionales, esas culturas elaboradas y dirigidas por las clases dominantes de cada región y nación, que abrirán el paso a una cultura sin fronte-

ras. Responder a esta cuestión creo no será posible si no se vincula a la internacionalización del capital y del Estado Nacional (78).

Del mismo modo, es difícil aceptar una idea generalmente difundida, según la cual, las empresas multinacionales y la internacionalización de las relaciones capitalistas conducen a la declinación de los Estados-Nacionales (79), es difícil aceptar esa otra idea de la desaparición de las llamadas culturas nacionales.

Los cambios del capitalismo de ninguna manera borran del mapa al Estado, pero permiten el nacimiento de nuevas formas de prácticas del mismo. En el campo de la cultura también surgen nuevos caminos que experimentan los editores y los productores norteamericanos, esto último para delimitar de manera más precisa los centros de interés de los lectores y oyentes de cada región, necesidad atemperada por esa reivindicación del universalismo de los valores particulares propios de toda ideología imperial. La necesidad que tienen los productores de "Sesame street" de adaptar "a la realidad nacional" y no simplemente repetir sus nuevas series educativas ¿no es un indicativo entre tantos otros, de esta necesidad de descentralización de la cultura imperialista? (80)

Todo lleva a pensar que la fase actual de acumulación de capital, la internacionalización de los negocios irá cada vez más a la par de una ola de "nacionalismo cultural", aún en países cuyo modelo de desarrollo está completamente calcaado de los intereses de las multinacionales. La manera en que la tecnocracia brasileña por ejemplo, está reformulando los modelos de la tecnocracia norteamericana y amalgamándolos con elementos procedentes de ideologías de otro signo, es decir, ideologías que están menos sujetas a la dependencia del polo imperialista, merecería ser examinada en esta perspectiva si

(78) Poulantzas Nicos. L'internationalization des rapports capitalistes et L'etat- nation.

(79) Trabajos de Raymond Vernon

(80) Mattelart Armand. Multinacionales y sistemas de comunicación. p. 88

se quiere determinar cuáles son las líneas de fuerza que res-
peta el desarrollo de esas culturas nacionales de acuerdo con
la expansión de las multinacionales. En un contexto que pri-
vilegia las formas más ocultas, las más secretas de la inva-
sión norteamericana, la "nacionalización y los modelos que --
constituyen los ejes de la producción norteamericana son casi
ineluctablemente una necesidad".

Para definir el concepto de imperialismo cultural pre-
viamente habría que intentar circunscribir el de "cultura na-
cional". Esta noción no puede ser precisada si no se conside-
ra la relación de las burguesías nacionales con el conjunto -
del imperialismo norteamericano. La cultura nacional, en la
era de las multinacionales, debe asegurar la reproducción de
la dependencia de esas burguesías respecto de Estados Unidos
al mismo tiempo que la de su hegemonía en tanto clase dominan-
te en una nación determinada, es decir, continuar consagrando
las como burguesías interiores (81). Una perspectiva tal, ten-
dría el mérito de hacer salir las discusiones sobre el impe-
rialismo de la esfera cultural. Le conferiría su carácter his-
torico, su carácter de clase, relacionándola con las modifica-
ciones de los papeles respectivos de esas burguesías. El im-
perialismo al filtrarse a través de las culturas nacionales,
va reproduciendo sus condiciones superestructurales que le --
permiten prosperar y mantenerse en el tiempo.

(81) Poulantzas Nicos, Mass Media. Ideologies et Mouvement -
Revolutionnaire.

IV. EL URGENTE ESTABLECIMIENTO DE UN POOL INFORMA
TIVO CON LA PARTICIPACION DE LOS PAISES SUBDE
SARROLLADOS.

A. LA O.N.U. Y LA U.N.E.S.C.O. EN LAS COMUNI
CACIONES Y LA LIBERTAD DE INFORMACION.

B. POSIBLES PRACTICAS Y CONDUCTAS TENDIENTES
A LA INDEPENDENCIA INFORMATIVA.

1. ELEMENTOS ORGANIZATIVOS

2. PROTECCION JURIDICA

3. OBSTACULOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL
ORDEN INFORMATIVO INTERNACIONAL

IV. EL URGENTE ESTABLECIMIENTO DE UN POOL INFORMATIVO CON LA PARTICIPACION DE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS

Después de haber tratado de analizar en tres capítulos la problemática en la que nos encontramos desde principios de siglo, entramos ahora en lo que llamaríamos, el cuerpo de la tésis; en la que presentamos una serie de alternativas y posiciones tendientes a minimizar la injerencia de las agencias transnacionales y aún más, a la posible competitividad de noticias o de información a través de la creación de un organismo informativo internacional que abastecerá de información a todos los países subdesarrollados.

A. LA ONU Y LA UNESCO EN LAS COMUNICACIONES Y EN LA LIBERTAD DE INFORMACION

Los valores de la cultura han estado siempre asimilados a los de la información y la comunicación. La propia ONU estaba consciente de sus implicaciones cuando, en el curso de las deliberaciones de la Asamblea General, en 1946, se acordó que ese organismo mundial no podía cumplir con los objetivos que explicaban su creación, "a menos que los pueblos del mundo estén plenamente informados de sus propósitos y actividades". En virtud de ello, la asamblea encomendó al departamento de información pública poner en práctica la cooperación para establecer agencias de información gubernamentales y no gubernamentales para proporcionar al público información sobre las Naciones Unidas (82).

Esta temprana concepción del valor de la información era tanto más valiosa para la ONU, cuando se relacionaba con una inmensa variedad de problemas considerados prioritarios pa

(82) James Avery, Joyce. "Tarnishning the U.N. image", en Contemporary review, N.Y. 1334, 1977. p. 138

ra el mundo que emergía de los tremendos estragos de la guerra: la reconstrucción, repatriación de prisioneros, la ubicación - de los desaparecidos por las migraciones forzosas, la provisión de alimentos, y la puesta en marcha de programas de salud, educación y vivienda, etc. El razonamiento no asistía de la lógica: ninguna de tales prioridades podía ser encarada con eficiencia si los países y los pueblos no eran informados de los planes y proyectos que les concernían, por la vía autorizada del organismo internacional que a sus ojos representaba el mayor - de los consensos. En Junio de aquel mismo año de 1946, el Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC), al crear la Comisión de los Derechos Humanos, previó la constitución de una - subcomisión sobre la libertad de información y prensa (83). Meses más tarde, el 14 de Diciembre, la Asamblea General de la - ONU insistió en la misma tónica, al proclamar (resolución 59/1) que "la información es un derecho humano fundamental y la piedra de toque de todas las libertades en cuya defensa de las Naciones Unidas están interesadas ..."

Implicaba el derecho de reunir, de transmitir y de publicar noticias en todas partes y donde sea sin obstáculo alguno y que como tal, es un factor esencial en todo esfuerzo serio por promover la paz y el progreso en el mundo (84). También se autorizó para que se convocara una conferencia especial para debatir el tema de la libertad de información.

Algún tiempo antes, en plena guerra-otoño de 1944, había estallado una sorda contienda iniciada por Kent Cooper, director de la Associated Press (AP), a propósito de la "libertad internacional de prensa" por la redistribución del mercado noticioso en la postguerra, en ella participaban Cooper por su propia agencia, Christopher Chancellor, por la agencia Reuter; y Hugh Baillie, por la United Press (UP). En plenas discusiones

(83) ECOSOC, Resolución 2/9 del 21 de Junio, 1946. Official records.

(84) U.N., Yearbook on Human Rights, N.Y. 1949.

Chancellor sostuvo: "EL principal objetivo de la agencia Reuter es guardar su independencia y dar a todos los diarios del mundo informaciones internacionales ajenas a toda idea preconcebida. Nosotros no somos proveedores de informaciones inglesas. Las informaciones no pueden ser inglesas o norteamericanas, son una mercancía internacional".

La pugna continuó en Febrero de 1945, mes en que se efectuó la reasignación del mercado transnacional de la información, entonces sin la presencia francesa (de hecho por la ocupación alemana, la agencia Havas dejó el espacio europeo vacío). Durante las discusiones que trascendieron al debate público, L. Barkher, profesor de Economía de la Universidad de Londres, dijo en el Instituto de Conferencias de la ciudad:

"Estas tres agencias de información son poderosos grupos capitalistas de una verdadera envergadura internacional. Nada tiene de extraño si revelan sed de expansión y quieren extender, sin cesar su esfera de acción y de dominio. Pero, ¿Se puede consentir que los hombres de negocios que están a la cabeza de esas compañías comerciales, impongan a la opinión mundial su expresión económica amparándose en la "libertad internacional de prensa"?

¿No es esto una competencia desleal? Cuando los otros comerciantes que operan en el marco internacional se lanzan a la expansión no intentan presentarse como campeones de la libertad de la humanidad; hablan de sus intereses y de sus provechos con lenguaje de negociantes. Y si las compañías anglo norteamericanas del capitalismo periodístico buscan conquistar la hegemonía mundial en el servicio de las informaciones internacionales, ¿no es esto un negocio comercial como cualquier otro? ¿por qué, entonces, ponerle una etiqueta notoriamente falsa?

"Está, por cierto, lejos de nuestra intención, el propósito de menospreciar a la Associated Press en provecho de su competidor en Europa, la agencia Reuter, desde hace mucho tiempo conocida como una empresa monopolista, que no admite -

libertad de competencia en su esfera de influencia. Pero no es esto lo esencial. Lo que es más importante para la opinión internacional es la cuestión de saber que carácter político -- tienen las actividades de las agencias de información, los grandes periódicos y sus corresponsales extranjeros".

"Es bien cierto que quienes dirigen las tres agencias en cuestión afirman estar libres de toda tendencia política. Deseosos de dar sus informaciones a todos los periódicos del mundo, reaccionarios o no, pretenden ser "empresas puramente comerciales", independientes de los partidos, de los gobiernos y de las naciones. Invocando la pretendida independencia, de sus agencias, estos comerciantes afirman que éstas son únicas fuentes libres de informaciones objetivas". Pero es bueno decir, para empezar, dos palabras sobre esta cuestión de principios: el hecho de que las agencias de información, como los diarios en general, estén dirigidos por consorcios capitalistas de carácter monopolista, y de tendencias imperialistas, -- ¿tienen una influencia buena o mala sobre sus actividades? La respuesta no es dudosa: esa dirección "comercial" no deja de perjudicar las cualidades morales y políticas de sus trabajos.

La polémica alcanzó las publicaciones de la época notwithstanding las restricciones de espacio existentes en los periódicos debido a la escasez de papel. Todavía al año siguiente, en Abril de 1946, The Economist de Londres, atacaba a Cooper de la AP, observando que las consignas de éste "preparaban el camino de la hegemonía mundial de los Estados Unidos por conducto de las agencias de información norteamericanas". Ya entonces se trataba de una discusión académica porque ya se había efectuado el reparto mundial.

Los informes, como es fácil advertirlo, ponían el énfasis sobre concepciones ético-políticas derivadas de la reciente conflagración y cuyos efectos habían dejado profundas huellas de la vida de los pueblos de Europa y Asia especialmente. Y aunque por falta de una generalizada conciencia respaldada en los datos de la realidad práctica, no se percibió adecuadamente que el problema de la información presentaba facetas que

no eran meramente mecánicas y entroncaban con aspectos derivados de la estructura económica internacional -que la guerra no había alterado substancialmente- es indudable que la reunión de Ginebra debe ser anotada como una de las más importantes de -- las realizadas para generar el NOII después de la cambiante situación de postguerra. (Marzo-Abril de 1948, sesión sobre Libertad de Información).

En Diciembre de 1946, la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), preparó un informe sobre las necesidades de los medios de información en los países devastados por la guerra. Al año siguiente, por otra disposición de la Conferencia General, se amplió el informe para incluir a países de Asia y América Latina, y posteriormente para abarcar el resto del mundo, estudios que sirvieron de base para tomar ciertas - medidas concretas destinadas a ayudar a Estados miembros a desarrollar sus medios de información (85).

Al tiempo que la UNESCO iba a convertirse en obligado foro del proceso de avance e innovación en el campo informativo mundial, se iniciaba un cambio cualitativo y cuantitativo - en el terreno de la composición política, económica y social - del universo colonial existente al término de la guerra. La - superficie territorial detentada en 1945 por doce potencias coloniales (Australia, Bélgica, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Japón, Nueva Zelanda, Portugal, Reino Unido y Unión de Africa del Sur) era de 36 millones de kilómetros cuadrados que cobijaban una población de 663 millones de habitantes. Hacia 1970, ambas cifras se habían contraído a 13 millones de kilómetros cuadrados y 83 millones de habitantes, en un curso que no se interrumpió en los quince años siguientes (en 1974 la descolonización comprendió a Angola, Mosambique, - Guinea-Bissau, Santo Tomé y Príncipe y Cabo Verde, todos ellos de Portugal), alcanzando su independencia igualmente Surinam -

(85) UNESCO, Mass Media in Developing Countries, Reports and Papers on Mass Communications. p. 7

(ex Guayana Holandesa), Guyana (ex Guiana), Trinidad y Tobago, Barbados y Jamaica en el continente americano. Por último, a principios de 1982, el Reino Unido concedió su Independencia a Belice.

La UNESCO debió atender prioritariamente a situaciones estructurales cuyo peso incidía negativamente sobre los propósitos de transformación y cambio que justificaban su creación.

Las necesidades de los países emergentes no eran menos acuciantes que las de aquellos cuya herencia cultural corría riesgo de desaparecer como una de las tantas consecuencias derivadas de la destrucción masiva de bienes provocada por la guerra. El peso de voto de las Naciones más desarrolladas decidía, por otra parte, en las determinaciones de las conferencias generales del organismo, así como lo resolvía en las asambleas generales de la ONU. El paulatino ingreso de las naciones a medida que adquirían su independencia y soberanía fue modificando el cuadro de las decisiones y alterando el orden de sus prioridades, situación que se veía favorecida por la rápida reconstrucción de los países afectados de Europa por la conflagración bélica.

Ello no produjo el efecto de que quedaran marginadas o desechadas las inquietudes morales y espirituales que conforman la esencia del ser humano. En el campo que nos interesa, un primer enunciado contenido en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada el 10 de Diciembre de 1948, preconizaba que cada individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, derecho que incluye el de que nadie debe ser hostigado por sus opiniones, así como el que éstas puedan ser difundidas por cualquier medio de expresión, sin limitación de fronteras.

La UNESCO por su parte, incluyó en su constitución el percepto de "fomentar el conocimiento y la comprensión mutuos de las naciones, prestando su concurso a los órganos de información para las masas", a cuyo fin debía recomendar los acuerdos internacionales que estime convenientes para facilitar la

libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen (86).

Este ambicioso programa demoró algunos años en ser implementado. Las Naciones Unidas y los organismos surgidos de su seno no pudieron sustraerse a la pugna que se manifestó a través de la llamada guerra fría, al menos mientras la relación de fuerzas internas procedentes del poder numérico no se alteró radicalmente con el ingreso de las excolonias africanas y asiáticas. La UNESCO padeció durante un período prolongado -- los efectos de esa división y de hecho se vió constreñida a un papel pasivo, que infortunadamente retrazó la materialización de las expectativas suscitadas con motivo de la reunión de 1948 en Ginebra.

Al parecer existía un generalizado consenso sobre derechos y deberes en materia informativa, pero el déficit se -- percibía en los aspectos prácticos y en los mecanismos de implementación tendientes a difundir y fortalecer los principios sobre libre flujo informativo. En 1952, en la séptima sesión de la Asamblea General de la ONU, se encomendó a la UNESCO la misión de informar sobre la situación de los medios de comunicación masivos, con vistas a fomentar su desarrollo y eficacia.

En 1957, un informe del Secretario General de la ONU -- reconocía que las fuentes de información procuradas para dar -- satisfacción al pedido que en 1952 se hizo a la UNESCO en mate -- ria de medios de comunicación masivos, eran inadecuadas y esca -- zas, hasta el punto de que no cabía la posibilidad de formular propuestas efectivas para una ayuda internacional. En ese informe, la UNESCO destacó la existencia del "hambre de informa -- ción", dos tercios de la población mundial no tenían acceso al -- guno a ella.

Aquella especie de congelamiento ejecutivo en el campo de la información se prolongó hasta que, en sus sesiones de --

(86) Makaminan Makagiansar, La UNESCO y los Problemas de la -- Comunicación en el Mundo. p. 6

1959, el ECOSOC encomendó a la UNESCO emprender un estudio totalizador del tema, tarea que debía ser facilitada mediante reuniones a nivel regional. La idea fructificó en foros regulares que probaron ser útiles para el intercambio de puntos de vista, aunque no se materializaron en decisiones de carácter práctico debido a la ausencia de una homogeneidad ideológica de los participantes, factor esencial de todo acuerdo.

B. POSIBLES PRACTICAS Y CONDUCTAS TENDIENTES A LA INDEPENDENCIA INFORMATIVA

La elaboración de una legislación internacional en materia de comunicación implica un nuevo examen en los textos de los organismos internacionales (de la Sociedad de Naciones, de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, de las organizaciones intergubernamentales, etc.), así como de los proyectos que tropiezan desde hace mucho tiempo con obstáculos políticos. La ampliación de esta legislación parece necesaria para superar ciertas dificultades, y para adaptarla al nuevo orden mundial de la comunicación.

Deberían emprenderse estudios sobre los efectos sociales y económicos de la publicidad, con el objeto de acotar el problema y sugerir soluciones en los planos nacional e internacional, incluyendo la posibilidad de un examen de las condiciones prácticas de formulación y aplicación de un código internacional de la publicidad, que podría basarse en el principio de la preservación de la identidad cultural y la protección de los valores morales.

Lo importante es comprender que el nuevo orden busca no solamente un objetivo, sino una etapa en un largo camino. Se trata de un esfuerzo de gran envergadura para establecer en todas las sociedades y entre todas las naciones y pueblos unas relaciones más libres, más equitativas y justas.

-- Se piensa en la creación de un organismo combinado de noticias para los países subdesarrollados que se visualizó en Argelia y en Lima, y que serviría a este propósito, pero - que desde ahora no ha de ser una imitación de los cinco ya -- existentes.

-- El nuevo canal internacional que se ha visualizado, debe proporcionar el tipo de noticias conceptualmente diferentes y de diversas estructuras nacionales para intercambiarse con las de los demás países, y asimismo apoyar la publicación en sus respectivos países de tales noticias que les hayan proporcionado los otros. El nuevo canal internacional puede ser únicamente el vehículo para este intercambio bilateral y multilateral.

-- En una época se sostuvo la ingenua idea de que, -- cuanto mayor sea la comunicación que exista entre países diferentes, mejor nos comprenderemos unos a otros. Tal idea ya - no prevalece. Más ha de reconocerse que si bien una mayor comunicación no conduce necesariamente a una mejor comprensión, sin comunicación no puede haber ninguna comprensión. La reestructuración de los canales de comunicación entre los países subdesarrollados y los del primer orden, deben ser contemplados desde este punto de vista.

En la actualidad, al igual que en el caso del comercio de productos, bienes y servicios, el flujo de la comunicación desde el centro hacia cada país de la periferia es más barato y fácil y no es así entre los países periféricos.

-- Como en el caso del Comercio preferencial entre -- los países desarrollados, deberían rebajarse los costos del envío de cables de prensa entre los países subdesarrollados, -- tanto regional como internacionalmente. Podría establecerse algo similar al sistema "penny rate" (tarifa de peniques) de la comunidad británica. Esta ventaja debería quedar circunscrita verdaderamente a las agencias nacionales y multinacionales de los países subdesarrollados y no extenderse a las transacciones de los países desarrollados ni a sus subsidiarias regionales.

-- Para que esto no sea posible, deben organizarse canales regionales que unan a cada uno de los países de la región con los demás canales que deben pertenecer íntegramente a la nación o a la región, y ser controlados por ella. Tienen que superar la situación existente, en la cual el país A se halla unido al país B de la misma región, sólo que a través de un centro metropolitano. Al principio los nuevos canales parecerán antieconómicos, pero a la larga estimularán su propio tráfico regional y se volverán efectivos económicamente hablando.

-- Dentro de cada región, deben elegirse uno o dos centros (de acuerdo con las necesidades y los estudios técnicos) que servirán de contactos intrarregionales.

-- Para un plazo más largo también debe preverse y tratarse de lograr la posibilidad de que todos los países posean uno o más satélites de comunicaciones como contactos para la comunicación interregional, e incluso regional. Sin embargo, es posible que los acuerdos INTELSAT existentes (según los cuales los participantes no pueden lanzar ningún satélite que pudiera ser un competidor comercial, sino sólo satélites experimentales) sean un obstáculo.

-- Además de los canales de comunicación, en cada país deben establecerse estructuras nacionales (agencias nacionales de noticias) en caso de que no existan ya o de que las existentes estén, en realidad, controladas por transnacionales. Dichas estructuras deben convertirse en vehículos del flujo de información dentro del país y hacia el exterior. Ya existen diferentes conocimientos técnicos y personal muy competente, de modo que este proyecto pueda llevarse a cabo de manera autosuficiente por completo.

-- Bien podría obligarse a las empresas transnacionales existentes a tratar con tales estructuras nacionales pero no de modo directo. Las estructuras nacionales deben apoyarse mutuamente en la circulación y publicación de las noticias que se pretenden de los países subdesarrollados y proporcionar a los demás países esas mismas noticias diferentes que se persi-

guen mediante los acuerdos de intercambio multilateral o bilateral propuestos.

-- Las empresas transnacionales y algunos de los principales órganos de la opinión pública del centro, han utilizado mal en gran medida su "libertad de información" en países subdesarrollados, presentando un cuadro distorsionado de la periferia tanto hacia el centro como a los demás países de aquella.

El derecho a la información ha de equilibrarse con el derecho a la comunicación y el derecho a la vida privada. Al igual que los individuos, las sociedades y las naciones así como las culturas, tienen el derecho a la privacidad. Si bien debe establecerse un equilibrio a fin de preservar el libre flujo de la información nacional e internacionalmente, el derecho a la libertad de información no puede pasar por encima de las obligaciones que resultan del derecho de la demás gente a la vida privada o de su derecho a comunicarse.

-- El actual "pool" de noticias de los países No Aliados, dirigido de modo informal por Tanjug, ha de ser ampliado considerablemente y cambiado tanto cualitativa como cuantitativamente.

La calidad podrá ser mejorada sólo cuando las agencias nacionales de noticias que participan proporcionen una contribución significativa del tipo de noticias pretendidas al "pool" y no consideren a éstas como algo más que pueden utilizar para hacer propaganda a los discursos y declaraciones de sus líderes.

-- Para que las noticias que pretendemos tengan un impacto verdadero, sería necesario el de comunicarles como comentarios y noticias contextualizadas, en vez de darlas como noticias en la forma acostumbrada. Sin embargo, habrán barreras de lengua que se interpondrán; quizá la mejor forma de resolverlo sería el establecimiento de uno o dos centros en cada región, los que servirán como puntos de traducción, aclaración y ordenación, tanto dentro de la región como internacionalmente.

-- Cuando todo este plan y el mercado para las "noticias nuevas" tomen fuerza, se verá que incluso las empresas transnacionales existentes, con vista a su propia conveniencia, tratarán de entrar en este nuevo campo y cambiarán el contenido de su material.

-- Los centros visualizados en dos párrafos anteriores, podrían también servir como centros de información del mundo subdesarrollado, capacitados para proporcionar las "nuevas noticias" necesarias a los grupos interesados e incluso a los medios masivos del mundo desarrollado. Sería necesario establecer también centros semejantes con profesionales de los países subdesarrollados, en diversos lugares como por ejemplo, Nueva York (en donde se encuentra la sede de la ONU con su aparato publicitario intrínseco), en Ginebra (donde se encuentran varias oficinas económicas) y en un lugar como París en donde están llevándose a cabo muchos de los diálogos referentes a la cultura internacional.

-- Desarrollar los nuevos principios del derecho a la información internacional, a partir de las investigaciones conceptuales pertinentes y los eventos políticos que lo demanden. Para ello, deberá hacerse un seguimiento de reuniones, encuentros y conferencias internacionales donde el tema de la información surja, extrayendo de ellos los aportes que al derecho de la información internacional se hagan. De igual modo, deberán buscarse los principios desarrollados en otras áreas de relación internacional, donde principios tales como el de bien social son reconocidos y establecen conductas específicas en torno de él. Acelerar la formación de un grupo redactor que ilustre los contenidos alternativos emergentes para un nuevo derecho de la información internacional.

-- Desarrollar fuentes y medios alternativos de información. En este sentido, debe formularse una propuesta alternativa de imágenes tanto a través de la radio-foto distribuida por mecanismos propios así como también por un sistema de intercambio de video-cassettes entre los países de la periferia. Tanto uno como otro intercambio constituyen aportes es-

pecíficos de "contrainformación", cuya irradiación no sólo debe alcanzar el interés de los países subdesarrollados, sino también el de los desarrollados, implementando así el establecimiento de centros de información colocados en sitios neurálgicos para actuar como corresponsales del Tercer Mundo, y como fuentes informativas de los países desarrollados.

-- Crear un sistema de producción y distribución de caricaturas, artículos, fotografías y reportajes para la mayoría de los medios informativos. Este sistema deberá manejar contenidos útiles para desarrollar estudios de factibilidad en modelos de penetración en el mundo desarrollado y países de la periferia.

-- Desarrollar y promover el proyecto, ya en marcha, del "pool" de las agencias de los países subdesarrollados, como fuente alternativa a las agencias transnacionales. Para ello, se recomienda especialmente realizar un estudio crítico comparativo de los componentes informativos que se difunden en el "pool". Una evaluación de estos con vistas a perfeccionar su calidad; una valoración de los modelos semánticos e ideológicos imperantes permitirá ubicar la información del pool con fuerza propia, no obstante su contenido diferente al transnacional.

-- Establecer un sistema de asistencia técnica entre los interesados con referencia a organización, financiamiento y medios. Ello debe permitir perfeccionar el desarrollo de los sistemas informativos de los países subdesarrollados en su propio seno, al igual que en su relación con los sistemas de los países desarrollados.

-- Establecer vínculos institucionales y profesionales con las agencias informativas de los países desarrollados que intentan recoger y difundir un complejo de noticias diferentes al que entregan las agencias transnacionales dominantes. Tal vinculación permitirá conocer sus sistemas financieros, sus sistemas organizativos y los obstáculos encontrados en su desarrollo, con vistas a perfeccionar los vínculos que los países subdesarrollados pueden tener en tales entidades.

-- Desarrollar formas y mecanismos para establecer acuerdos de reciprocidad en el establecimiento de las redes informativas, oficinas y agencias con miras a la instalación de fuentes informativas de los subdesarrollados en los países desarrollados. En este sentido, será oportuno considerar los modelos de acuerdos de reciprocidad existentes en otras áreas de las relaciones internacionales; concordante con este esfuerzo, se desarrollarán los sistemas de circulación y distribución para el trabajo académico conjunto alternativo de la información.

-- Establecer una política de evaluación y calificación de las investigaciones ya realizadas en el campo de la información, para hacerlas útiles a los sectores políticos y académicos en los países subdesarrollados que pueden reforzar sus resultados al aplicarlos en la realidad.

-- Identificar redes "no comerciales" donde circulen los contenidos de información alternativa con fuertes influencias en audiencias sectorizadas (organismos internacionales, universidades, etc.)

-- Definir modelos de financiamiento posibles a utilizar para el desarrollo de los medios informativos entre los países. De igual manera deben estructurarse modelos de financiamiento para la inserción de medios informativos de los subdesarrollados en los desarrollados, dentro de la política de presencia como fuente alternativa de información.

-- Definir modelos de acción para promover el apoyo del crédito internacional a proyectos en el campo de la información. Dicho apoyo debe ser conseguido sobre la base de calificar a la información como parte del desarrollo y, en consecuencia, los proyectos de información caben en los programas que tienen ese objetivo.

-- Poner en marcha una política crítica respecto de la tecnología y estructura de información dominante, especialmente con referencia a los bancos de datos. En este sentido, deben hacerse proposiciones alternativas de categorías de almacenamiento y de difusión de la información acumulada, como

también de valoración ideológica de las categorías actualmente en uso por los sistemas de informática.

-- Crear modelos de asociación según los cuales toda agencia informativa que se establezca en un país, especialmente si es transnacional, forme una sociedad con personalidades nacionales integradas en un directorio consultor. Esos directorios podrían estar constituidos por miembros de designación gubernamental, como también de los medios informativos nacionales y sectores representativos de la comunidad local, especialmente de la educación.

-- Efectuar evaluaciones comparativas en forma periódica entre los países subdesarrollados y los desarrollados, sobre la información que se difunde respecto de un determinado acontecimiento o tema. Ello permitirá registrar las dimensiones cualitativas y cuantitativas de las informaciones recibidas por las diversas sociedades y el aporte que efectivamente hacen los medios de uno y de otro esquema en sus comunidades nacionales.

-- Realizar seminarios o reuniones de trabajo con jefes de cables de los medios de los países subdesarrollados, donde se haga una evaluación de sus conductas selectivas, la dependencia que tienen de determinadas fuentes y sus aspiraciones de información alternativa. Acordar ciertos criterios comunes de tratamiento de la información internacional, con el objeto de superar distorsiones del sistema informativo dominante y superar vacíos informativos existentes en tal sistema.

-- Realizar una campaña que lleve a los países desarrollados al convencimiento de que el Nuevo Orden Internacional también es importante para ellos, ya que está configurado por la participación de todos los países y sociedades. Al respecto, deberán crearse instrumentos adecuados de promoción e identificación de medios, personalidades y sectores más abiertos a una acción multiplicadora en este sentido.

No puede esperarse que cambiando el contexto internacional de la comunicación se resuelvan las limitaciones de las comunicaciones masivas nacionales. Cuando mucho, esto puede -

crear un contexto en el que sea más fácil enfrentarlas. También es verdad que muchos de los cambios necesarios valdría la pena hacerlos aún en ausencia de un cambio importante en el contexto de la recolección, procesamiento y transmisión de noticias internacionales, pero probablemente serían más valiosos en ese contexto.

Sin embargo, se necesitan más canales alternativos. Los existentes están lejos de constituir una red articulada de agencias nacionales, bilaterales, subregionales, regionales y de los países subdesarrollados. Si los No Alineados y/o el grupo de los 77 crean fuertes secretariados técnicos, éstos deberán ser abordados por las agencias nacionales y los comunicadores masivos para que asuman un papel activo y ayuden al desarrollo de una red articulada. Ciertamente tanto el grupo de los 77 como la Conferencia de los No Alineados han declarado estar a favor de estas iniciativas, pero en ausencia de secretariados y de una red de agencias, medios de comunicación y periodistas interesados, las resoluciones han tenido un impacto relativamente reducido hasta la fecha.

Una agencia nacional podría incluir como miembros a los principales medios de comunicación (periódicos, revistas, radio, televisión, etc.), las compañías nacionales de cine, el ministerio de información y otros cuerpos gubernamentales con funciones de comunicación masiva importantes. La propiedad y el manejo estarían en manos de sus miembros. Los problemas de una empresa mixta pública-privada surgirían en algunos países, pero ésta es una consecuencia general de una economía mixta, no particular de una agencia de comunicación masiva.

A nivel internacional, la forma de la agencia normal supuestamente sería una unión de agencias nacionales o, quizás al nivel del Tercer Mundo, una unión de agencias regionales. Los miembros serían copropietarios y administradores. A nivel nacional, las agencias buscarían ser autofinanciadas, ya sea por venta de sus productos o por suscripciones acordadas por los miembros. En sus primeros años, las agencias subregionales, regionales y del Tercer Mundo, podrían necesitar un subsidio para cubrir los costos iniciales. Los gobiernos de las a-

gencias nacionales miembros o, quizás de preferencia, los cuerpos regionales gubernamentales paralelos (como el Grupo Andino o el SELA) o las organizaciones del Tercer Mundo (como el Grupo de los 77 o los No Alineados) serían fuentes apropiadas para proporcionar ese financiamiento. El financiamiento de - instituciones globales (como la UNESCO) y de las agencias no comerciales existentes, inevitablemente tendrían impactos penetrativos adversos sobre los objetivos y programas de las agencias del Tercer Mundo, los cuales superarían con creces -- cualquier ganancia pecuniaria.

1. ELEMENTOS ORGANIZATIVOS

a) Sugerir a la UNESCO que fomente la toma de una decisión final en nuestros países para que constituyan servicios o agencias estatales, privadas o mixtas, por considerar que - constituyen una necesidad imperativa en el momento actual de evolución de nuestros pueblos. Estos servicios y agencias -- son instrumentos que acelerarán los procesos integracionistas y de igualdad social que procuran nuestras naciones .

b) La naturaleza nacional de la agencia debe involu--crar los siguientes requisitos:

- i) Una política orientada a lograr una cobertura nacional. Que la agencia cuente con los equipos, personal y recursos, que le permitan obtener y llevar información a todo el territorio.
- ii) Que su contenido informativo, su quantum noticioso, ha de reflejar los hechos y las decisiones de todos los sectores y de todas las instituciones del país. No ha de ser sólo para difundir información del sector público.

- iii) La información que produzcan las agencias nacionales de noticias ha de estar a disposición de todos los medios de comunicación social, así como de instituciones y entidades que la soliciten, sin que ello constituya una obligación su publicación. Es decir, no debe haber discriminación en la entrega de este material a escala nacional y ha de cuidarse que haya libertad en el aprovechamiento del mismo.

El objetivo de la Agencia Nacional de Noticias debe estar orientado hacia la difusión y promoción, a todos los niveles, de una identidad nacional y al logro de una mayor cooperación regional.

- iv) Que se considere como la política más conveniente y acertada, aquella que contempla la creación de la Agencia Nacional de Noticias como un asunto de competencia del sector público, sin que ello excluya la participación de empresas privadas o mixtas. Agencias de esta naturaleza son seguros instrumentos de desarrollo, de integración nacional y regional, que sirven al pueblo, evitando que estén mediatizadas por intereses o compromisos de sectores, de carácter económico o de mercado.

c) Las Agencias Nacionales de Noticias constituidas con la figura jurídica y la organización administrativa que, dentro de cada una de las realidades institucionales de nuestros países, permita el logro de una administración autónoma. La Agencia debe estar capacitada para lograr recursos financieros mediante la prestación de servicios especiales de información, el manejo de asuntos publicitarios, la elaboración y publicación de trabajos periodísticos varios, etc.

(NOTA: En la asamblea plenaria, una opinión minoritaria expresó que no había necesidad de entrar en detalles relativos al financiamiento de una Agencia Nacional).

d) Solicitar a la UNESCO la elaboración de un documento que presente un modelo general, con alternativas y estrategias varias, que permita conocer los objetivos, las características, las variables y los instrumentos necesarios para la planificación, la estructuración y el desarrollo de una Agencia Nacional de Noticias en los países de América Latina y el Caribe. Dicho documentos deberá enunciar los posibles beneficios que puedan obtener los países de la región con la constitución de estas Agencias. El documento deberá tener en cuenta que los objetivos de una Agencia de Noticias deben corresponder a los propósitos y metas generales que orientan la estrategia global de desarrollo de sus respectivos países. -- En vista de lo anterior, se solicita a la UNESCO que este trabajo sea realizado con la participación de instituciones o expertos latinoamericanos.

e) Solicitar a la UNESCO que recomiende a todos los gobiernos de la región la conveniencia de que, en sus planes de desarrollo, contemplen la existencia de una Agencia Nacional de Noticias. La información sobre la existencia de una Agencia Nacional de Noticias. La información sobre el proceso de aplicación, elaboración y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo, difundida a todos los niveles de la población, permite asegurar un conocimiento real y positivo de esos planes y facilita, además, su realización y la participación de la población en ellos. Paralelamente a la operación de las Agencias de Noticias, se recomienda el establecimiento de centros de producción audio-visual, como parte de estos servicios.

f) Se considera conveniente y sumamente oportuno que los respectivos gobiernos promuevan el desarrollo de una tecnología propia en materia de comunicaciones; así podría evitarse que los estados de la región continúen dependiendo de los países altamente industrializados, para la instalación y equipamiento de sus propias redes de comunicación. En este desarrollo se ha de procurar normalizar y unificar los siste-

mas de comunicaciones, para facilitar la integración de servicios a la escala regional.

g) Proponer, fomentar y apoyar la política que contemple en aras del logro y mantenimiento de las Agencias Nacionales de Noticias, la protección, la asistencia técnica y financiera para los medios de comunicación del interior de los países. Esta política deberá ser clara y definida en planes, programas y proyectos concretos.

h) Las Agencias Nacionales de Noticias no han de reducir su acción a proporcionar información política y económica, sino que habrán de informar sobre las expresiones de una nación como la educación, la ciencia y la cultura, con el propósito de obtener una más amplia y completa difusión de todo cuanto constituye expresión de los más altos objetivos nacionales.

i) La creación de Agencias Nacionales de Noticias dará el marco adecuado para la posterior formación de una gran Agencia Latinoamericana y del Caribe. Por ello se hace imprescindible propender a la formación profesional intensiva, en cada uno de los países mediante planes de estudio y especialización adecuados a las necesidades de la región. Para el efecto, deberán aprovecharse las ventajas que ofrecen los centros universitarios y otros institutos especializados existentes en la región. Ello permitirá contar con periodistas y técnicos altamente especializados en el procesamiento de la información y en el manejo de los modernos sistemas de comunicación, eliminando así todo tipo de dependencia extra-regional.

j) Sugerir una decisión conjunta de los Gobiernos de la región, que reconozca la conveniencia de establecer y mantener un intercambio continuo de especialistas, de asistencia técnica y financiera entre nuestros países, para asegurar una más rápida puesta en marcha de las agencias nacionales de noticias.

k) Se recomienda que los respectivos gobiernos adopten las medidas necesarias para que sean las agencias nacionales de noticias las que difundan, con carácter de exclusividad, --

las noticias provenientes del exterior que se refieran a asuntos internos de cada país, con el propósito de evitar la distorsión de las noticias tan generalizada, por parte de las agencias internacionales.

(NOTA: Durante la asamblea plenaria, una corriente mayoritaria se pronunció en contra de esta recomendación por considerar que traba la libre circulación de las noticias).

l) Recomendar que la UNESCO promueva, con la participación de profesionales latinoamericanos y del Caribe, la elaboración de manuales que contengan normas de ética y de estilo, encaminadas a la mayor objetividad del flujo informativo de las Agencias Nacionales de noticias y al mejoramiento de las relaciones entre los estados de la región evitando, en todo caso, la difusión de expresiones y comentarios que atenten contra las buenas relaciones entre los países.

m) Solicitar a la UNESCO una edición actualizada de la publicación titulada "Las Agencias de Noticias, su Estructura y Funcionamiento", con el propósito de proveer un mayor conocimiento sobre las diversas Agencias Nacionales e Internacionales de Noticias.

n) Que los Organismos Internacionales que están trabajando en el campo de la comunicación, ofrezcan su apoyo para el fortalecimiento de los programas que ejecuta el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL), lo mismo que otras entidades universitarias e institutos de la región dedicados a la investigación científica, como el Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO, Venezuela), para que auspicien y estimulen otros proyectos que deseen ejecutar en el futuro.

SOBRE ACUERDOS SUB-REGIONALES DE INTERCAMBIO DE INFORMACION

Destacar la necesidad de lograr acuerdos subregionales que concilien intereses comunes y faciliten el establecimiento de estructuras y mecanismos de intercambio y circulación de la información al nivel sub-regional o de grupos de países. En este sentido, hacer constar que existen ya algunas iniciativas de países de la región para unificar esfuerzos, hacia la creación de estructuras de este tipo tales como la creación de una Agencia común de un grupo de países, u otras tendientes a la formación de acuerdos tipo "pool", que coordinen las noticias de las agencias nacionales y se encarguen de su distribución regional y hacia el exterior.

SOBRE UNA AGENCIA NOTICIOSA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE

a) Reiterar la necesidad de crear, sobre la base de los esfuerzos anteriormente señalados, una agencia noticiosa latinoamericana y del Caribe. Por ello se sugiere que la próxima Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación proceda a la constitución de una Comisión Preparatoria Multinacional, que tome en consideración lo que se expone en el presente documento

b) Señalar que la vinculación de la mencionada Agencia Regional con esfuerzos similares en otras áreas del Tercer Mundo y en el seno de los países No-Alineados, constituye una garantía apreciable frente al peligro real de que las informaciones difundidas por dicha Agencia puedan ser bloqueadas por aquellos medios de comunicación, insertos en el marco de intereses internacionales, ajenos a los nuestros, que podrían obstaculizar, interesadamente, el trabajo de la mencionada Agencia y la difusión de sus informaciones.

(NOTA: Durante la asamblea plenaria, tres de los expertos participantes manifestaron su total desacuerdo con el contenido de este párrafo).

c) Destacar la necesidad de que los gobiernos de la - región que participen en la constitución de la agencia, establezcan dispositivos legales de protección y apoyo eficaz para el funcionamiento de la misma y, así, sirvan de mecanismos de defensa contra la competencia de las agencias extra-regionales. Entre ellos, cabe mencionar la fijación de tarifas preferenciales, la fijación de porcentajes mínimos de difusión en los medios, los cuales podrían asegurar una base mínima de viabilidad para el funcionamiento de la Agencia Regional (*).

2. PROTECCION JURIDICA

Para la construcción de una estructura jurídica que garantice la comunicación y el mensaje informativo, es necesario partir de la realidad que se ha intentado describir, esquemáticamente, en la primera parte, y de estos conceptos sobre la libre, justa, equilibrada y auténtica intercirculación de la información.

¿A qué normatividad jurídica debe sujetarse el derecho a la información y comunicación, basada, por supuesto, en la libertad de expresión? La normatividad debe partir de las normas aprobadas a nivel internacional, derivadas del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, incorporado ya a la legislación de numerosos Estados por las ratificaciones de 36 gobiernos, y recoge en segundo lugar, las categorías vinculadas a la libertad de expresión, que han penetrado en la mayoría de las cartas fundamentales. Esto, que es obvio, conviene sin embargo advertirlo por cuanto los medios de comunicación se organizan en la actualidad, principalmente, dentro de las categorías jurídicas del derecho comercial. Todo ello ha permitido la absorción del dominio y control de esos medios.

(*) Reunión de Expertos para el Intercambio de Noticias en América Latina, Quito-Ecuador, del 24 al 30 de junio de 1975, UNESCO.

En cambio, si el punto de partida se sitúa en las categorías jurídicas del mayor nivel, o sea del derecho internacional y del derecho constitucional, la problemática de la información y la comunicación se ubicará, sin la menor duda, en el derecho público. Por estos canales tienen pues que desarrollarse la nueva rama jurídica del derecho de la información -- (87).

Varias legislaciones europeas involucran la información al servicio público; y la noción de servicio público ha penetrado, para el derecho de información y comunicación, en el grupo de los no-alineados, según se desprende de los documentos de la reunión celebrada en marzo de 1976. Así también ocurrió en la mencionada Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicaciones en América Latina y el Caribe. En efecto, en la declaración final de dicha conferencia se define la necesidad vital para el hombre de expresarse y comunicarse como actitud humana que se manifiesta en todo tiempo y lugar y en toda clase de organización social. Esa necesidad impone determinadas características a los medios o instrumentos de acercamiento y comunicación, que se definen como recursos de la sociedad, como patrimonio científico de la humanidad y como componentes fundamentales de la cultura universal. En lo jurídico, ello supone extraer a tales medios del campo privado y ubicarlos como propiedad social y como elemento material del servicio público que responde a las necesidades humanas vitales, ya descritas.

En el proceso informativo y en la comunicación hay, por otro lado, caracteres principales del servicio público de la mayor categoría, en cuanto tiende a realizar valores de la sociedad, de varias sociedades y aún del concierto universal. Por eso es también una forma de educación, aunque falte la cohesión y el método.

Además responde a necesidades generales, ya sea de --

(87) Jean-Marie Auby y Robert Ducos. "Droit de l'Information" p. 22

una población nacional, de varias o, a veces, de casi todas. Los sujetos pasivos son múltiples, sobre todo los llamados pasivos que, dentro de los nuevos conceptos, deben convertirse en dinámicos, esto es pasivos-activos. En consecuencia, los actos relativos a la comunicación e información tienen que estar regulados, por lo menos preponderantemente, por el derecho público, subordinándose el interés particular al interés general, como en el derecho administrativo.

Dentro de tal normatividad, la ley debe tender a que el derecho pueda ejercitarse por todos los sectores de opinión, en lugar de quedar en pocas manos como ahora.

La noción del servicio público y del derecho público en general contribuyen a que la ley y el sistema garanticen y protejan, pero que de ninguna manera absorban, repriman o limiten. F. Terrou coincide en hacer hincapié en que la ley no reprime, sino, más bien, garantiza (88).

Por eso, el derecho administrativo no deberá regir en cuanto al ejercicio de la potestad disciplinaria y sancionadora, ya que puede resultar, en ese aspecto, represivo o discriminatorio. En ese campo el criterio clásico dejaba la solución punitiva al juez privado. Entre la justicia administrativa del derecho administrativo y el juez común, será necesario buscar otra modalidad que incluya recursos ante órganos internacionales de protección de los derechos humanos, cuando éstos estén en juego.

Hay que recordar también, por la compleja problemática del tema, la distinción entre derecho administrativo interno y derecho internacional administrativo. En ciertos casos puede predominar el derecho interno -por ejemplo, en la organización de empresas y en el respeto a la soberanía interna- sometiéndose a la ley y al fuero del Estado en el cual se realizan operaciones y actividades empresariales. Pero en otros casos puede aplicarse el derecho internacional. Por esta razón habrán de

(88) F. Terrou, "Droit et sociologie juridique de l'information", en: Studies in Communication, p. 36

presentarse relaciones y hasta conflictos en los cuales opere, predominantemente, el derecho interno y no corresponda invocar fuentes jurídicas o principios del derecho internacional. En otras situaciones, en cambio, la urgencia primaria en la defensa de los derechos humanos, exigirá la supremacía de la norma internacional (89).

En resumen, la normatividad jurídica que regule la comunicación y su mensaje debe ser de derecho público, de derecho internacional público, de derecho constitucional y luego de derecho administrativo en cuatno a la noción del servicio público, con las caracterfsticas y alcances que se han precisado.

El problema de la propiedad de los medios e instrumentos de comunicación queda resuelto por su condición de recursos de la sociedad y de patrimonio científico de la humanidad; empero, extraídos así por elemental lógica jurídica del derecho privado y mercantil, pasan a constituir el elemento material del servicio público del que forman parte.

Finalmente es necesario referirse al control jurisdiccional. Ya sea para garantizar la protección jurídica al derecho a la libertad de expresión como a los medios e instrumentos de la información y de la comunicación, se requiere una justicia de la información.

En lo que atañe directamente a nuestra materia, no es extraño tampoco pensar en la creación de un órgano jurisdiccional autónomo y democrático para administrar justicia en el derecho de información.

La legislación belga, lo mismo que la ley francesa -- del 29 de julio de 1881, exigía la intervención del jurado en materia de prensa; y que el ministerio Pierre Bourdan presentó un proyecto a la Asamblea Nacional Francesa, el 30 de junio de 1947, constituyendo una Corte compuesta en su mayoría de magistrados y completada por cuatro jurados ordinarios. Para la agencia de noticias France Presse, el régimen jurídico francés

(89) Derecho Internacional Público, Tomo II, Caracas 1934, -- p. 9 y ss.

constituyó un consejo administrativo de 15 miembros, ocho de los cuales son directores de empresas francesas de publicación de periódicos designados por los organismos profesionales más representativos, dos nombrados por el Ministerio de Información y por el presidente del Consejo de Administración, tres nombrados por el servicio público de la agencia (uno por el primer ministro, otro por el de Relaciones Exteriores y otro por el ministro de Finanzas), y dos por el personal de la agencia. En cambio, un Consejo Superior, al que ya hemos hecho referencia -integrado por ocho miembros y presidido por el delegado del Consejo de Estado- vigila el cumplimiento de la misión de la agencia y de sus obligaciones. Auby y Ducos Ader consideran al Consejo Superior como una jurisdicción administrativa propia.

Ahora bien, es cierto que este régimen existe en Francia para la misión y obligaciones de la agencia oficial France Press, pero nada impide que pueda extenderse al control jurisdiccional de todas las agencias que operen en el territorio del Estado. Solamente habría que preguntarse si la jurisdicción especial constituye una mayor garantía para un auténtico ejercicio de la libertad de expresión que un tribunal ordinario. Pienso que en gran parte depende la conformación e integración del órgano. Según el sistema francés hay una representación democrática con miembros de los "organismos profesionales más representativos" y con representantes del periodismo. Esto resulta más conveniente para evitar la compulsión o represión y el abuso del derecho represivo y penal, que lamentablemente se opera en la actualidad ante algunos tribunales, sobre todo en perjuicio de los sectores de población discriminados. Empero, habría que ampliar la base democrática y la participación en el órgano jurisdiccional. De ninguna manera deben quedar en el poder final de la administración pública las decisiones que impidan ejercitar los derechos de expresión, información y comunicación, ni mucho menos las sanciones o medidas represivas. Esto haría confundir la administración activa con la administración contenciosa.

Es conveniente examinar también las actitudes que, en general, como parte de su política, puede asumir el Estado res-

pecto de los medios de información. Auby y Ducos-Arden las - resumen de la siguiente manera (los comentarios son nuestros):

a) El Estado puede tomar una actitud de abstención y de neutralidad, de no intervención, dejando la fuente de información a la iniciativa privada. Fue la actitud del pasado, - del liberalismo basado en el Estado gendarme del "laissez faire, laissez passer". La coacción sólo servía, según el criterio - individualista, cuando era dañado un interés individual.

b) El Estado puede intervenir, respetando el derecho - privado de los dueños de los medios de información, para regular sus actividades.

c) El Estado puede administrar todo o parte de los me - dios de información, lo que da lugar a una información dirigida.

d) El Estado puede dictar algunas regulaciones, sin - que renuncie a organizar directamente servicios de información.

Este resumen de actitudes no hacen sino reflejar la im - portancia que tiene la ideología asumida en un Estado concreto. De esa ideología a la cual se apegue emanará la política a seguir. Será ultraliberal, reglamentarista, intervencionista o asumirá los servicios en forma directa y propia.

En cualquiera de estos casos se plantea el problema del control jurisdiccional. Excluímos la forma de justicia adminis - trativa, porque el derecho administrativo no debe penetrar, en cuanto a la información, en la esfera de la justicia, a fin de no sujetar el derecho de expresión al posible exceso, abuso o desviación del poder administrador.

El poder jurisdiccional tampoco debe quedar en la jus - ticia común, ya que ésta se vincula a un estado de cosas vigen - te, a lo establecido como un orden que "debe" mantenerse. Nada más inconveniente para la psicología del jurista conserva - dor que una ley imbuida de nuevo derecho. George Ripert dice:

Los juristas estudian las leyes civiles como si ellas establecieran las únicas reglas que la razón pueda concebir. - Como expresión de la voluntad del legislador, la ley les pare-

ce siempre respetable. Todo jurista es sucesor de un pontífice. Cuando menos los juristas son los defensores del orden establecido, no sólo por deber, sino también por convicción de la belleza de este orden. Por la clase social a la que pertenecen, por su educación, por su lugar en una jerarquía, son, en su mayoría, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, conservadores y aún admiradores de lo que existe. Tienen la tradición de los legistas encargados de fortificar las órdenes de la autoridad real con una argumentación doctrinal. La ley es para ellos la expresión de la soberanía nacional y no puede admirarse de lo que complace al pueblo llegue a ser ley, puesto que sus antecesores declaraban que toda voluntad del príncipe tiene fuerza de ley. La idea de la soberanía nacional es, -después de todo- un plagio de la idea de soberanía real (90).

Sobre el juez común habría que agregar otras consideraciones relacionadas con el origen de los nombramientos, con el régimen disciplinario y, en general, con el ordenamiento sobre sus deberes y obligaciones, derechos y garantías, que en el Campo del Tercer Mundo no tienden a fortalecerlo, salvo excepciones. Estas contingencias se agregan a un espíritu sumamente conservador. Por eso, en todo proceso de despegue el subdesarrollo han sido necesariamente medidas que, en momentos de revolución profunda como la francesa o las socialistas de distintos matices, han determinado medidas, incluso severas, o se han creado instituciones tan importantes como las que hicieron nacer el derecho administrativo.

Todavía hay más razones. La justicia, en el caso que nos ocupa, debe entablar una "lucha contra los fuertes" como diría Ripert. Y ¿quiénes son esos fuertes? Nada menos que las empresas transnacionales, los Estados, los gobiernos, el poder del dinero y el poder político; y ponemos en primer lugar a las empresas transnacionales porque ya están rebasando a los propios Estados de origen industrializado, por lo menos, con-

(90) Georges Ripert, El régimen democrático y el derecho civil moderno, Cajica, 1951.

trariando algunos de sus objetivos, y de todas maneras vulnerando principios ético-jurídicos.

¿Y quiénes son los débiles que reclaman la certeza y la seguridad de la justicia? Pues la mayoría de los Estados subdesarrollados, las poblaciones, las instituciones, es decir, los sujetos pasivos de la actual relación.

Frente a estas realidades, ¿qué podría hacer o qué puede hacer el juez ordinario? En muchos países se ha visto que su actitud consiste en una abstención "prudente", en una vinculación mezquina con los intereses creados, o en el sacrificio digno, pero excepcional.

Si no se debe recurrir a la justicia administrativa, ni a la común -excepto en caso de ilícito penal- quiere decir que la certeza y la seguridad deben emanar de un tribunal especial, con la debida autonomía e independencia y democratización en su constitución y funcionamiento que sirva al "propósito de certeza y seguridad y a la vez a las necesidades suscitadas por el cambio social y por los deseos de progreso".

Pero el problema no se agota en el espacio de cada Estado. La problemática que nos preocupa excede los límites de territorios, gobiernos y poblaciones.

Además, en lo que atañe al derecho fundamental de la libertad de expresión -que involucra la opinión, la información y la comunicación- este derecho tiene la protección jurídica internacional prevista en el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Esto es evidente porque dicho instrumento otorga a toda persona un recurso efectivo dentro de su propia jurisdicción (parte II, artículo 2, inciso 3) y, además, intituye el Comité de Derechos Humanos (parte IV, artículo 28), con las facultades y atribuciones que señalan los artículos 41 a 44.

Con más vigor, el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, dispone:

Todo Estado parte en el Pacto que llegue a ser parte -

en el Protocolo reconoce la competencia del Comité para recibir y considerar comunicaciones de individuos que se hallen bajo la jurisdicción de ese Estado y que aleguen ser víctimas de una violación, por ese Estado parte, de cualquiera de los hechos denunciados en el Pacto (artículo 1).

Estas denuncias dan lugar a las medidas previstas en los artículos 4 a 6. Sin embargo, la aplicación del Protocolo Facultativo presenta varias dificultades:

a) exige la aceptación del Estado parte, lo que obviamente dificulta su aplicación;

b) obliga el agotamiento previo de los recursos internos;

c) termina con un informe y excluye otras medidas. Debe pensarse en un auténtico recurso al agraviado, a juicio del tribunal, estén impedidos de ejercitarse. Sobre todo, a los discriminados de la información que, socialmente, son los que con mayor urgencia necesitan acceder a la expresión.

La existencia de un tribunal mundial de derechos humanos es una necesidad urgente. No bastan las comisiones. René Marcic dice, en el estudio que ya hemos citado:

Los derechos y libertades contenidos en la Declaración Universal y fortalecidos por los dos pactos de reciente adopción sólo logran su plena aplicación cuando el individuo que aduce violación de sus derechos tenga la posibilidad de recurrir, como sujeto directo de derecho internacional, ante un tribunal mundial de derechos humanos, que le conceda protección efectiva contra la acción de las autoridades. El establecimiento de dicho sistema sería un gran avance hacia el logro de la paz mundial, que no sólo consiste en la ausencia de la guerra, sino, más aún, en el imperio del derecho.

El Comité Jurídico Internacional, es un dictamen de 1959 sobre derechos humanos, afirma que para avanzar efectivamente en esa materia se requiere el reconocimiento internacional, que no sea exclusiva competencia del derecho interno y crea órganos "cuya misión sea la de garantizar internacionalmente el

respeto de los derechos" (humanos) (91).

En el campo del derecho internacional privado la inmunidad de jurisdicción no es absoluta, en el sentido que la voluntad del Estado pueda dar su aceptación a fórmulas que concilian derechos. En este terreno la inmunidad relativa está prevista en la Convención de Brasilia (1972) y en el Código de Bustamante (1928).

Por lo que se refiere a los derechos humanos, es mucho más explicable que el poder soberano de los Estados convenga a dar protección jurídica cabal, por lo mismo que esa es la política internacional de los propios Estados, según se desprende de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de los Pactos Internacionales y del Protocolo Facultativo, que han avanzado en la protección, y de la propia Carta de las Naciones Unidas.

La "cooperación horizontal", recomendada en la Reunión de San José de Costa Rica (recomendación 19), contribuirá al progreso de estas nociones y a la implantación efectiva de los nuevos conceptos. En la misma reunión se definió la necesidad de crear una agencia latinoamericana y caribeña de noticias -o "consorcio de agencias dentro de la región" (recomendación 16)- y se determinó una política concertada sobre el uso de satélites, así como la preparación de materiales informativos para la juventud y la niñez, la organización de una red terrestre de microondas y cables submarinos que enlacen a América Latina, y hasta una política de agencias nacionales de noticias y un fondo internacional para la promoción de la cultura.

Los países No-Alineados han acordado la creación de un pool de agencias de prensa porque, como acaba de reiterar Amado Mahtar M'Bow, Director de la UNESCO, "las noticias de los países en desarrollo no son suficientemente difundidas en el mundo".

Todo esto indica que existe ya una acción consciente y

(91) Comité Jurídico Internacional. Recomendaciones e informes
Vol. VI, Rio de Janeiro, 1961.

una toma de posición decidida de los países del Tercer Mundo. - Les toca ahora tomar conciencia de su propio poder para que sus derechos sean respetados.

Desde otro punto de vista, nada de lo ocurrido en estos años en América Latina o en el ámbito de los países No-aliados ni lo dicho en este estudio, debe entenderse como una actitud negativa o destructora de los aspectos positivos de los medios de la información y de las agencias en marcha. Por el contrario, el ansia de liberación los alcanza a ellos. Así debe entenderse otra reciente declaración de Amadou Mahtar M'Bow: "Cualquiera que sea el país, es necesario crear las condiciones para que las agencias de información funcionen libremente"; y, a la vez y principalmente, dar lugar al acceso y a la participación de los hasta ahora postergados (población, Estados, personas).

El poder sin prepotencia, la cooperación horizontal y los valores e ideales puros del Tercer Mundo, pueden lograr que la utopía sea la verdad de hoy.

3. OBSTACULOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN INFORMATIVO INTERNACIONAL

Hasta este momento, el estudio del NOII ha tratado de ir acompañado de diversas interpretaciones que, por un lado, - alentan su discusión y, por el otro, contribuyen más al oscurecimiento de su real concepción que a su impulso. Bien podría considerarse que las alternativas mencionadas en el presente capítulo, son netamente teóricas o ideales para conformar - lo que especialistas de todo nivel y de toda la orbe han querido establecer. Sin embargo, y de acuerdo con las investigaciones realizadas hasta este momento por organizaciones gubernamentales, organismos internacionales, particulares en general,

etc., hemos llegado a considerar las razones fundamentales por las que este intento está siendo ya obstaculizado para impedir su creación; entre las más notorias consideraré:

-- Que la controversia sobre el Nuevo Orden Económico, Informativo Internacional no puede ser reducida a un enfrentamiento Norte/Sur, manipulado por el Este o el Oeste. Se trata en realidad de la liquidación definitiva y total de las estructuras implantadas, heredadas y remozadas hasta hoy por el colonialismo y que demuestran su inoperancia cada vez mayor tanto para colonizados como para colonizadores.

La verdad es que las reuniones llevadas a cabo en los distintos foros internacionales, son más que suficientes para demostrar los pocos éxitos logrados cuya expresión hace cada vez más notoria la dependencia de las Agencias nacionales de noticias hacia las transnacionales de la información. Cuanto más se trata de avanzar, menos parece ser tener alternativas a lograr.

-- Participamos del convencimiento de que los mayores problemas en cuanto a información se refiere, no son los de la prensa bajo cualquier forma, sino los que tienen que ver con la ciencia y la tecnología, sin cuyo dominio el Tercer Mundo no podrá liquidar el atraso y las inhumanas condiciones de existencia a las que está reducida la mayoría de sus habitantes. Sin embargo, ya que el debate internacional sobre el NOII está fundamentado hasta ahora, en torno del reordenamiento del flujo noticioso, creo en la necesidad de seguir concentrándonos principalmente en él.

-- Se aprecian también ciertas adaptaciones de brillantes artículos constitucionales en los cuerpos legales y normativos respecto de la libertad de expresión y la libertad de prensa, mismos que han sido desarrollados en concordancia con los requerimientos concretos y particulares en las sociedades de todo el mundo, y que aparece sobrepuesta artificialmente en la realidad social de la mayor parte de los países del Tercer Mundo, en los cuales el grado real de vigencia de la libertad de

prensa apenas puede ser tomado en cuenta dada la precariedad de libertades mucho más importantes, entre las que debe comen- zarse por conquistar la libertad y el consiguiente derecho a la vida. En los países del Tercer Mundo, y para lograr su acep- tación universal de sus postulados, deben clarificar, en el in- terior de sus propias sociedades, los objetivos estratégicos - que persiguen y los medios con los cuales conquistarlos para - modificar en su favor la correlación de fuerzas existente en - la realidad, que no puede ser parcelada, y su consiguiente ex- presión en el contexto de los organismos internacionales.

-- Transformaciones económico-políticas y sociales que dan lugar al Derecho y la política, la historia, la cultura, - la religión y las costumbres han llegado a un grado tal de com- plejidad que no sólo pueden prolongarse en el tiempo ni en el - espacio actual, sino que, de no mediar una mutación radical y significativa, pueden esperarse dos consecuencias terribles: una guerra termonuclear entre las dos super potencias y los campos que le son afines o una grave paralización de la expansión en - el crecimiento en general (92).

-- La experiencia latinoamericana especialmente en el llamado cono sur y desde la década de 1960, la represión genera- lizada y la aplicación de métodos fascistas contra las organi- zaciones sindicales y políticas, aún cuando se demuestran efec- tivas en lo inmediato para aplastar las reivindicaciones popu- lares, resultan contraproducentes para los intereses transna- cionales a más largo plazo, ya que el control es obtenido al - precio de una caída vertical de la capacidad del mercado inter- no; van reduciéndose los renglones de producción para la expor- tación, etc.

El problema militar es una cuestión ineludible, que - debe llevar a una reflexión de fondo en la que se defina el ca- rácter que cabe al militar latinoamericano en una sociedad par- ticipativa, al igual que se establezca el carácter de la segu-

(92) Arrieta Mario. "En pos de una ideología" en Obstáculos - para un nuevo Orden Informativo Internacional. p. 36

ridad nacional como requerimientos inherente a toda sociedad, - concebido como marco para el desarrollo nacional común y no como legitimación de la opresión. De igual manera, el problema - comunicativo-cultural es otra determinante fundamental a tomar en cuenta dentro del proyecto político, especialmente cuando se constata la frecuencia con que los medios comunicativos se han convertido en instrumentos ideológicos al servicio de la estructura transnacional.

-- Las dos potencias contendientes que siempre parecen estar a punto de lograr algún acuerdo, siguen enfrentadas. Todo el alucinante aparato de la ciencia y de la tecnología moderna, especialmente deslumbrante para los países subdesarrollados que siempre consiguen obscurecer el nudo de la cuestión principal: - el nuevo orden internacional, y a fin de cuentas ¿en manos de - quién estaría el nuevo poder? ¿quién controlaría en última instancia lo que es realmente el poder económico? Queda abierto - el como responder a las anteriores preguntas; tal vez radicaría en el hecho de que aquel que sea más capaz de suministrar los - argumentos mejor apoyados en datos más abundantes, convincentes, amplios y oportunos, está en superioridad para imponer o hacer aceptar su discurso, supuestas iguales condiciones de audición. Esto es importante para explicar la virulencia creciente en el debate internacional acerca de cómo manejar, administrar, obtener, vender o liberar la información existente.

-- En esta década, en la que la política internacional, las comunicaciones, la economía, y la ideología tienen esencialmente una envergadura crítica, están ahora cobrando dimensiones muy generales para todos los pueblos del mundo. Las armas con capacidad destructiva total pueden actuar sobre cualquier lugar del mundo en cuestión de minutos. La comunicación y el contacto son recíprocos en todo el mundo, más estrechos de los que lo eran hace cincuenta años entre una comarca de una potencia europea de mediana magnitud y su propia capital. Este tipo de relaciones y las grandes amenazas existentes en la actualidad nos hacen suponer que debido a su prioritaria importancia, es imposible perspectiva alguna para desarrollar un programa general - sobre el NOII, en otras palabras, el mundo contemporáneo exige

otro tipo de reformas, otros problemas a solucionar, cuestiones más importantes que atender la promoción de un orden casi utópico para este momento. Creo que si el desarrollo que han alcanzado las agencias transnacionales de noticias se hubiera prevenido desde hace 70 años, otra cosa sería; lamentablemente este monopolio de la información científica y tecnológica, sumado al que se ejerce sobre la información básica de datos obtenidos mediante la captación, almacenamiento y recuperación de los mismos con el concurso de los más adelantados y eficientes métodos de procesamiento automático y telecomunicación, va perfilándose como uno de los aspectos determinantes en la estructura de la sociedad futura y es también el que ha dado lugar a los peores vaticinios acerca de la información de la sociedad del mañana. Sin embargo, para conseguir la instauración del NOII, es necesario no perder de vista las condiciones en las que se originaron y desarrollaron los medios de comunicación/información sociales, los muy concretos objetivos que alcanzaron en el seno de las sociedades que primero se valieron de ellos para integrar y cohesionar sus naciones y la conciencia de una nacionalidad. Dichos objetivos, pese a todas las transformaciones que los medios han sufrido en los últimos años, continúan siendo cumplidos con la misma o mayor eficacia (93).

Igualmente, remarcar que el debate sobre el NOII que aparece centrado en los medios masivos de información y comunicación -y muy especialmente en la prensa y en las agencias de noticias-, trasciende con mucho este campo, que pasará a ocupar una posición secundaria en las medidas en que nuevos aspectos de la información, a la larga mucho más importantes, pasen a ser considerados e involucrados y en los cuales las posibilidades de influencia, control y acción de los países del Tercer Mundo sean menores. La próxima Conferencia Mundial Administra-

(93) "Infraestructura de la recolección y difusión de la información en el mundo"; documento No. 19 de la serie preparada por la Comisión Internacional; debate y su informe en la sesión plenaria (p. 22) e informe del grupo de Trabajo No. 1 (p. 25) respectivamente.

tiva de Radio, convocada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, con el objeto de proceder a un nuevo ordenamiento del espectro radioeléctrico internacional -válido hasta el año 2000 y que sustituya el de 1959, suscrito cuando gran parte de los países del Tercer Mundo ni siquiera habían dejado de ser colonias-, constituirá un importante ejemplo de cuanto afirmamos.

Uno de los aspectos fundamentales a ser tomado en cuenta para la implantación de un Nuevo Orden Informativo Internacional (NOII) es el de las implicaciones jurídicas y legales que este entraña, puesto que es en dicho campo donde finalmente se expresarán y deberán concretarse los acuerdos que lo posibiliten y donde han surgido y surgirán parte apreciable de los obstáculos que impidan su viabilidad.

La primera observación que despierta el análisis de los fundamentos jurídicos en los que se basan los derechos y libertades -así como su ejercicio- que atañen a la información y a la comunicación y la gran mayoría de los países del mundo, es la de un curioso desfase entre la realidad y la norma. En efecto, la incorporación de los numerosos recursos técnicos -- que la ciencia ofrece al hombre moderno para ampliar su capacidad de conocimientos mediante la información y la comunicación hasta los niveles alcanzados en el presente, no guarda relación con los principios establecidos universalmente con el objeto de regular sus capacidades naturales para hacerlo.

No deja de ser sorprendente el hecho de que los mismos que proclaman la universalidad de nuestra sociedad, anuncian la metrópoli global, la interrelación planetaria, el libre acceso al comercio mundial, a las fuentes de energía o de materias y el libre flujo de la información, no encuentren mejor línea de defensa que los viejos conceptos libreempresistas cuando los países del Tercer Mundo intentan hacer valer los derechos que les asisten para reclamar una participación verdadera y no meramente declamatoria en el decantado flujo mundial.

Esta incongruencia, más aparente que real, debe ser examinada a partir del análisis de los conceptos y principios

jurídicos en los que reposan la casi totalidad de las constituciones y cuerpos de leyes por las que se rigen los países capitalistas más avanzados, tanto como casi todas las naciones del Tercer Mundo. Tal como lo hiciéramos con la prensa y sus orígenes, debemos remontar nuevamente el curso de la historia para reencontrar los grandes hitos que marcan el nacimiento de nuestras ideas acerca de libertades y derechos y comprobar en que medida se mantienen ajustadas a la realidad de nuestros días.

Y es justamente la estructura de propiedad y control la que determina los objetivos, las funciones que la prensa debe cumplir en cada caso. Se puede intentar esquematizar tanto estructuras como funciones, estableciendo una comparación entre lo que se espera de la prensa en los países de los dos primeros mundos y en el Tercero.

En los países capitalistas desarrollados, la prensa:

a) Es una inversión financiera y un negocio destinado a la obtención de utilidades, y vinculado, como tal, al conjunto de inversiones y negocios -a los cuales sirve en su calidad de vehículo de la publicidad comercial, necesaria a todos-, y de los que depende económicamente;

b) es un poderoso medio de fiscalización y control de la administración pública y de las actividades del Estado, especialmente en cuanto se refiere a evitar su ingerencia en el campo de la libre empresa o la violación de los principios del *laissez faire* indispensable para la conservación de la sociedad liberal burguesa que reconoce a la prensa como "cuarto poder" del Estado;

c) es un servicio de utilidad pública, al cumplir todas las funciones -incluida la publicidad, como información útil de novedades- que se le atribuyen habitualmente y de las que ya nos hemos ocupado.

En los países socialistas, la prensa:

a) es un poderoso medio de apoyo a los objetivos estratégicos de movilización de los recursos humanos en auxilio de las metas económicas, sociales y políticas determinadas --

por el Estado (o el partido);

b) es un servicio de utilidad pública, al cumplir todas las funciones que se le atribuyen generalmente a la prensa;

c) es una inversión social, que debe ser encarada por el Estado, al no existir la propiedad privada sobre los medios de producción ni la posibilidad de sustento por intereses particulares mediante la publicidad.

En los países del Tercer Mundo, la prensa:

a) es una inversión tanto financiera y comercial -por parte de propietarios particulares, del Estado y/o mixtos-, como social, a cargo principalmente del Estado, vista la falta de capitales nacionales que pudieran hacerse cargo de ella y la debilidad del mercado interno;

b) es un poderoso medio de movilización social en torno del cumplimiento de ciertas metas nacionales, entre las cuales la conformación de una verdadera conciencia nacional, erradicación del analfabetismo, unificación en torno de una o varias lenguas nacionales, suelen ocupar los primeros lugares, o es un disolvente de la identidad cultural;

c) es un servicio de utilidad pública, aunque en la mayoría de los casos sólo beneficia a minorías con el suficiente nivel de ingresos como para acceder a la educación y cultura que requieren su disfrute.

Para los países capitalistas más adelantados -que son, por otra parte, los que dan la tónica acerca de lo que una "prensa universal" debe o no ser- el Nuevo Orden Informativo Internacional, al propugnar el establecimiento de políticas nacionales, regionales y mundiales de información/comunicación se presenta como una amenaza, que debe ser controlada y/o canalizada, ya que afecta directamente a la irrestricta libertad que posibilita la principal función que de ella se espera: el logro de los fines descritos en a). Es igualmente inaceptable este control en función de b), ya que resulta inadmisibles que sea el gobierno (y ni aún el conjunto de estos) el que pueda normar el funcionamiento de la prensa. Ante la innegable desigualdad en

el flujo internacional de noticias y la creciente presión internacional por las disfunciones que acarrea, estos países sólo encuentran viable un camino: que el "cuarto poder" sea normado, regulado y fiscalizado por sí mismo. De ahí parten, en el fondo, las propuestas de creación de códigos éticos de conducta periodística, o de una deontología universal, establecida por los profesionales de la comunicación.

Para el campo socialista, el NOII significa principalmente la apertura de un espacio político que haga menos hermético el ámbito internacional -dominado netamente por la prensa y los patrones sobre ésta provenientes del mundo capitalista de la información y las noticias, del que se encuentra prácticamente excluido y en el que con las consecuencias que este hecho entraña en la correlación internacional de fuerzas entre los dos "campos".

En el Tercer Mundo, la prensa refleja las profundas -- contradicciones que tienen lugar en sus numerosos países, sometidos a todas las influencias y presiones internas y externas del mundo actual sobre sus estructuras nacionales deformadas, o en proceso de formación. Por lo general, aún en los pocos países que pueden sostener una prensa totalmente privada en cuanto a la propiedad de los medios, la intervención del Estado resulta insoslayable para permitirle subsistir aún bajo las formas atrofiadas que la caracterizan en esos casos. Por otra parte, el país requiere de su concurso para lograr la identidad y la unidad nacional, incluso para despertar un germen de conciencia nacional en millones de sus habitantes, constreñidos a organizaciones feudales y tribales.

El NOII para el Tercer Mundo, reviste una importancia fundamental puesto que de él espera (en conjunción con el Nuevo Orden Económico Internacional) la creación de ciertas condiciones generales que le sean más favorables para lograr cumplir etapas históricas que fueron retrasadas por la explotación colonial. En otras palabras, el NOII significa la superación de -- las trabas coloniales que continúan pesando sobre las posibilidades de lograr un rápido desarrollo que permita, al menos, su-

perar las condiciones de subsistencia precaria de centenas de millones de sus habitantes, que deben ser incorporados a la vida nacional, alfabetizados, educados, capacitados en nuevas técnicas de producción, elevados, en suma, a la condición humana.

Los países del Tercer Mundo, en los debates internacionales y sus confrontaciones nacionales, deben tener presente que, como lo advierte el Informe Preliminar de la Comisión Internacional de la UNESCO. "Hoy en día, se siente de un modo cada vez más general la exigencia de un nuevo orden mundial - de la información, aunque haya quienes siguen pensando que es posible mejorar y transformar la situación presente sin transformarla fundamentalmente".

V. CONCLUSIONES

Hoy 25 de junio de 1982, día en que se escriben estas líneas, después de cuatro años de interesarnos por esta materia, de haber escuchado una infinidad de argumentaciones de apoyo al nuevo orden mundial de la información, y después de una serie de entrevistas con funcionarios tanto públicos como privados, es hasta ahora, cuando el Gobierno mexicano apoya a las organizaciones que luchan por establecer un nuevo orden de información a nivel mundial. El Sr. Francisco Galindo Ochoa, Coordinador General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, quien al inaugurar, con la representación personal del Presidente José López Portillo, los trabajos correspondientes al Foro internacional de comunicación social, organizado por el periódico El Día como parte de los festejos de su XX Aniversario, explicó que el Gobierno Mexicano desea contribuir a romper estos esquemas injustos y perturbadores de la convivencia internacional, apoyan decisivamente a las organizaciones y foros que luchan por el establecimiento de un orden justo, libre de hegemonías y encaminado a un mejor entendimiento entre los hombres y entre los pueblos.

Por lo que toca al periódico El Día, y desde su anterior director y fundador, Sr. Enrique Ramírez y Ramírez, hasta la actual Directora General, Sra. Socorro Díaz, este periódico decíamos, se ha interesado en difundir una serie de artículos, entrevistas y como en este caso, a organizar eventos internacionales con la participación de un eminente grupo de especialistas en la materia, señalando así, la urgencia de lo que hemos tratado de exponer en el planteamiento del presente trabajo, toda vez que el tema en práctica no ha salido de la nada, no se dió por generación espontánea; se generó sobre un problema conocido y real, sobre un problema con vigencia absoluta, y sobre todo porque un gobierno más, el de México, se ha interesado por la creciente necesidad de que exista una información suficiente, no en cantidad sino en calidad, que satisfaga las necesidades reales de la población tanto nacional como interna

cionalmente.

Desafortunadamente creemos que la posición de México - respecto del apoyo que el NOII está requiriendo, no será posible conseguirlo o apoyarlo de este país mientras continuen ocurriendo sucesos como los de "opinión pública" y fenómenos como los de la "Ley mordaza", que más que para fortalecer la comunicación entre gobernantes y gobernados, la está debilitando frente a los observadores internacionales que hasta hace todavía un año creían tener una muestra más clara de libertad de expresión y un apoyo más sólido al proyecto de creación del organismo de la información internacional.

Si en este momento tuvieramos que decidir si la ocasión es propicia para que se lance la convocatoria a todos los países subdesarrollados del mundo, y unidos formemos una agencia informativa mundial con todos los implementos locales necesarios, con el apoyo financiero suficiente para lograr nuestros objetivos, con la real conciencia de los problemas políticos, económicos y sociales que este intento traería, nuestra respuesta inmediata y rotunda sería ¡No! No es comprensible simplemente que en Junio de 1982 se le brinde todo el apoyo al plan y en Agosto del mismo año, el mismo equipo gubernamental frustra y agradece impunemente uno de los principios elementales del hombre: "La libertad de expresión".

"Aceptemos todas las consecuencias de la democracia y no temamos a la práctica responsable de la libertad. Que todas las voces expresen con valor. Aprendamos a vivir ahora juntos en la diversidad de nuestra sociedad o mañana desembocaremos irrevisiblemente en el despotismo".

José López Portillo y Pacheco.

Por último y a fin de concluir con el desarrollo del análisis antes expuesto, formularemos las principales conclusiones a las que razonablemente cualquier estudioso de esta problemática podría comprender:

1) El estudio de la comunicación en todo el mundo pone de manifiesto la diversidad de soluciones adoptadas en los diferentes países, según las tradiciones, los diversos modelos de la vida social, económica y cultural, las necesidades y las posibilidades de cada uno de ellos. Esta diversidad es muy va liosa y procede conservarla; no cabe pensar en una aplicación universal de modelos preconcebidos. Sin embargo, ha de ser posible definir, en sus líneas generales, los valores y objetivos comunes en materia de comunicación, basados en unos intereses también comunes en un mundo interdependiente. La especie humana toda está amenazada por la carrera armamentista y por la persistencia de desigualdades mundiales inaceptables, que engendran una y otra tensiones y que ponen en peligro su porvenir e incluso su supervivencia. La aspiración a un orden social mejor, más justo y más democrático, basado en el respeto de los derechos humanos fundamentales, se manifiesta por doquiera hoy en día. Sólomente cabe satisfacerlo mediante la comprensión y la tolerancia, que dependen en gran parte de una comunicación libre, abierta y equilibrada.

2) El presente estudio destaca también la importancia extrema que reviste la eliminación de los desequilibrios y las disparidades en la comunicación, en sus estructuras, y más especialmente, en la circulación de la información. Los países en desarrollo que necesitan reducir su dependencia reivindican un nuevo orden de la comunicación más justo y más equitativo. Este tema ha sido examinado detenidamente en múltiples tribunas; ha llegado el momento de traducir los principios en reformas y en una acción concreta.

3) Estas conclusiones se basan en el firme convencimiento de que la comunicación es tanto un derecho fundamental del individuo como un derecho colectivo, que procede garantizar a todas las comunidades y a todas las naciones. La libertad de información -y más exactamente, el derecho a buscar, recibir y difundir información- es uno de los derechos humanos fundamentales; y constituye incluso un requisito previo para otros muchos derechos. Para poder manifestar plenamente, con todas las vir-

tualidades que encierra, y por su índole misma, la comunicación depende de las condiciones políticas, sociales y económicas circundantes, las más esenciales de las cuales son la democracia - en cada país y la existencia de relaciones iguales y democráticas entre todos ellos. En este contexto adquiere toda su importancia la democratización de la comunicación en los planos nacional e internacional y crece su importancia para la democratización misma de la sociedad.

4) Con este fin, es indispensable que los países formulen unas políticas nacionales globales de comunicación ligadas a la totalidad de los objetivos de desarrollo social, cultural y económico. Con este fin, debería establecerse una amplia consulta entre todos los sectores interesados, por medio de dispositivos apropiados que den a los grupos organizados de la sociedad las máximas posibilidades de participar en la definición y la aplicación de tales políticas. Al igual que la comunidad internacional, los gobiernos deberían reconocer la urgencia de asignar a las comunicaciones una mayor prioridad en la planificación y en la financiación. Cada país debería formular sus modelos de comunicación con arreglo a su situación propia, sus necesidades y sus tradiciones para reforzar su integridad, su dependencia y su autonomía.

5) Las consideraciones fundamentales que se han expuesto detenidamente en este trabajo constituyen un marco teórico para el establecimiento de un nuevo orden de información y de la comunicación, cuya aplicación debe concebirse como un proceso continuo de cambio de la índole de las relaciones en materia de comunicación entre las naciones y en cada una de ellas. Los desequilibrios existentes en los sistemas nacionales de información y comunicación son tan preocupantes e inaceptables como las disparidades sociales, económicas, culturales y tecnológicas, nacionales e internacionales. Ni siquiera es concebible eliminar de un modo real y duradero éstas sin enderezar aquellas. Es urgente tomar decisiones cruciales sobre el desarrollo de la comunicación, en el plano nacional al igual que en el internacional. Estas decisiones no incumben sólo a los --

profesionales, los investigadores o los científicos, como tampoco pueden seguir siendo la prerrogativa exclusiva de quienes tienen el poder económico y político. La adopción de decisiones debe implicar una participación social en todos los niveles. Esto supone nuevas actitudes que permitan eliminar las ideas estereotipadas y facilitar la comprensión de la diversidad y la pluralidad, respetando la dignidad y la igualdad de quienes viven en condiciones y según modos de comportamiento diferentes.

Por esta razón, el llamamiento a la reflexión y a la acción reviste un alcance muy general: va dirigido a los gobiernos y a las organizaciones internacionales, a los responsables políticos y a los planificadores, a los medios de comunicación social y a los organismos profesionales, a los investigadores, a los profesionales de la comunicación, a los grupos sociales organizados y también al público en general. Pero al analizar los problemas que forman la base de este proceso de reflexión y de acción, nos encontramos con un nuevo problema; un desnivel norte-sur en el ámbito de la comunicación y de la información. Es menester resolver este problema auténtico; pero a la vez hay que demostrar que al intentar resolverlo están tratando de intercalarse tendencias que, en última instancia desembocarían en un control totalitario de las corrientes informativas.

B I B L I O G R A F I A

Arellano García, Carlos
Derecho Internacional Público
Editorial Porrúa
México, 1977

Arredondo Muñozledo, Benito
Historia Universal
Impresiones Modernas
México, 1968

Arrieta, Mario
Obstáculos para un Nuevo Orden Informativo
Internacional
Edit. Nueva Imágen
México, 1980

Bagdikian, Beain
Las Máquinas de la Información
Colegio de México, 1979

Biedma, Patricio
Comunicación Masiva y Revolución Socialista
Edit. Diógenes
México, 1979

Castañeda, Jorge
Derecho Económico Internacional
Edit. Fondo de Cultura Económica
México, 1976

Derecho Internacional Público Tomo II
Universidad de Caracas, 1934

Deutsch W. Karl
Los Nervios del Gobierno
Edit. Paidós
Argentina, 1980

Díaz Rangel, Eleazar
Noticias Censuradas
Síntesis dosmil
Caracas, 1974

Espinoza, Humberto
El poder Económico en el Sector de los Medios
de Comunicación
C.I.E.S.U.N.
Lima, Perú 1971

Ferroy, F.
Droite et Sociologie Juridique de l'information
Francia, 1962

Flores Mc Gregor, Jorge
Los Medios de Comunicación Social
Ediciones Abece
Buenos Aires, 1971

Fox de Cardona, Elizabeth
La Influencia de los Estados Unidos en la Comunicación
de América Latina
Edit. Fondo de Cultura Económica
México, 1973

Gross, Gerald
The Responsibility of the Press
New York, 1966

Jean Marie, Auby
Droit de l'information
Paris, 1976

Mattelart, Armand
La Comunicación Masiva en el Proceso de Liberación
Edit. Siglo XXI
México, 1976

Mattellart, Armand
Agresión desde el Espacio
Edit. Siglo XXI
México, 1980

Mattelart, Armand
Empresas Multinacionales y Sistemas de Comunicación
Edit. Siglo XXI
México, 1980

MacBride, Sean
Comunicación Capitalista
Edit. Monte Avila
Caracas, 1972

MacBride, Sean
Comunicación e Información en Nuestro Tiempo
Edit. Fondo de Cultura Económica
México, 1980

Makaniman Makagiansar
La UNESCO y los Problemas de la Comunicación en el Mundo
Edit. Ildis Ciespal
Quito, 1975

Ministerio de Relaciones Internacionales
Comité Jurídico, Recomendaciones e Informes Vol. 6
Río de Janeiro, 1961

Minor, Dale
The Information War
New York, 1970

Mujica, Héctor
El Imperio de la Noticia
Colección Avance
Colegio de México, 1980

Nairobi, Actas de la Conf. Gral, 19a. Reunión,
26 octubre-30 noviembre, 1976, Vol. 1, Resolu-
ción V, 9.11

Nielsen, Waldemar
Historia de las Fundaciones Norteamericanas
Edit. Salvat
México, 1972

Noticia Internacional
División de Estudios de la Comunicación
Ilet # 1
México, 1977

Ordoñez, Andrade
Comunicación Internacional y Contaminación Ideológica
Centro Internacional de Estudios Superiores de Comuni-
cación para América Latina No. 8
Quito, 1975

Organizaciones Internacionales
Editorial Salvat
Barcelona, 1973

Ovando Candia, Alfredo
La Prensa y el Proceso de Liberación
Colegio de México, 1980

Pasquali, Antonio
Comunicación y Cultura de Masas
Edit. Monte Avila
Caracas, 1972

Polanco Alcántara, Tomás
Las Empresas Transnacionales
Edit. Fondo de Cultura Económica
México, 1977

Poulantzas, Nicos
Mouvement Revolutionnaire
Illinois, 1971

Reyes Matta, F.
Concepto de Noticia en América Latina
Edit. Ilet
México, 1977

Roncagliolo, Rafael
Iglesia, Prensa y Militares
Ilet
México, 1978

Ruiz Eldredge, A.
Desafío Jurídico de la Comunicación
Edit. Nueva Imagen
México, 1979

Selser, Gregorio
Comunicación, integración y desarrollo
Edit. Nueva Imagen
México, 1977

Selser, Gregorio
Las Trampas de la Información y Neocolonialismo
Ilet
México, 1979

Somavía, Juan
La Información en el Nuevo Orden Internacional
Ilet
México, 1977

Somavía, Juan
Participación del Tercer Mundo en la Comunicación Internacional
Ilet
México, 1979

Sommerland E. Lloyd
La Prensa en los Países en Desarrollo
Edit. Hispanoamericana, Colección Ciencias Sociales
México, 1966

Terrou, Fernand
L'information
Editores Monte Avila
Paris, 1962

Un Solo Mundo, Vóces Múltiples
Edit. Fondo de Cultura Económica
México, 1980

Vance, Earl
Freedom of the Press for Whom?
Virginia Review, Vol. 21
New York 1975

Vázquez Montalban, Manuel
Las Noticias y la Información
Edit. Salvat

ARTICULOS EN PUBLICACIONES PERIODISTICAS Y DIARIOS

Derecho a la Información
Cámara de Diputados
México, 1980

El Día
21 de Agosto, 1978

El Día
22 de Agosto, 1978

El Día
27 de Junio, 1982

El Día
23 de Agosto, 1978

El Heraldó
Octubre, 1980

Federación Latinoamericana de Prensa
Boletín III partes
México, 1978

James Avery, Joyce
Contemporary Review, N.Y. 1977

O N U, Boletín
1978/1980

The World Economic Survey
Octubre, 1971

UNESCO, boletín
1978/1980

Uno Más Uno
Declaración de la Cd. de México sobre Políticas
Culturales
11 de Agosto, 1982